

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	12					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO		FINAL	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2024		Hasta:	31/12/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	23MA122C1482	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/11/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2023AS12215	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			07/12/2023	
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		VALOR + S.A.S.	
	NIT		900.969.726-2	
VALOR [\$]:	INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.	
VIGENCIA	VALOR		RESPALDO PRESUPUESTAL	
2023	\$ 3.999.650.618		RESERVAS No. 208416 Y No. 208417	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2024	\$ 30.382.868.870	CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003107
2025	\$ 18.820.845.422	CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003108
2026	\$ 20.786.999.414	CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003109
2027	\$ 21.997.374.305	CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003110
TOTAL, GENERAL	\$ 95.987.738.629	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A
PLAZO:	INICIAL	CUATRO (4) AÑOS, UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
		FECHA DE INICIO
		FECHA DE TERMINACIÓN
	PRÓRROGAS	No. TIEMPO PRORROGADO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No. FECHA INICIO SUSPENSIÓN FECHA REANUDACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2027
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	Supervisor: Antonio José Salazar López Cédula: 98.528.755 Apoyo Técnico: Juan David Betancur Ospina Cédula: 3.391516 Apoyo Técnico: Alexander Morales Gálvez Cédula: 1.036.929.677 Apoyo Logístico: Yury Andrea Buitrago Cédula: 1.040.040.933 Apoyo Logístico: Jhonny Andrés Copete Valencia Cédula: 71.374109 Apoyo Jurídico: Karen Ríos Martínez Cédula: 1.037.587.090 Apoyo Jurídico: Viviana Tamayo Giraldo Cédula: 1.152.440.018
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		25,84%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	76,66%
----------------------------	--------

1.1. Alcance del objeto contractual.

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CANTIDAD
SEGURIDAD	Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	A demanda
	Conectividad de nodos con sistema de comunicación para la seguridad.	Mínimo 8 nodos subregionales Y nodo departamental
	Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Mínimo 2 nodos subregionales
	Personal	Gerenciamiento
	Mesa de ayuda	Mínimo 4 niveles de
	Instalación de nuevos componentes de los sistemas integrados de emergencia y seguridad (CCTV, Planta telefónica, 'CAD, Sistemas de Comunicación y tecnología para los Organismos de Seguridad)	A demanda

Para el presente informe

COMPONENTE / ACTIVIDADES	CONTRATACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN PRESUPUES TAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Mantenimiento , modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	Seguimiento contratos en 10 municipios inicialmente priorizados: para el periodo actual se realiza revisión de diagnósticos y se autorizan las actividades. Seguimiento en contratos de mantenimiento en 55 municipios. Para un total de 65 municipios.	100%	95.0%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas de CCTV de los Municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos. (65 municipios) Mantenimiento CCTV en 65 municipios: Equipos instalados y restablecimiento de sistemas de CCTV, se da visto bueno para pago para ejecución de los contratos de mantenimiento con Números: 155-2024, 247-2024, 248-2024, 249-2024, 253-2024, 254-2024, 255-2024, 256-2024, 259-2024, 260-2024, 261-2024, con esta aprobación se dan por finalizadas las actividades donde se garantizó recuperación de puntos de visual, recuperación de CCM y ampliaciones del sistema de CCTV.
2. Conectividad de nodos con sistemas	Contratado	100%	71.5%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento	Se realiza instalación del servicio de conectividad en Medellín123, Urrao, Urumita. Acomulando un total de 109

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de comunicación para la seguridad.				mediante actas de comité.	municipios integrados al nodo Departamental y un total de 1648 cámaras.
3. Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Contratado	100%	84.0%	Contratos, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Nodo subregional nordeste en Segovia (ELEPHAS SAS) Se genera adicción por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MIL y ampliación hasta el 11 de diciembre de 2024, el cual se generó por medio del oficio No.2. Se realizan actividades finales de adecuación locativa configuración de red, instalación finales de módulos operadores e integración de municipios. puesta a punto y disponible para ingresar en operación. Ejecución presupuestal de Avance Físico: 100% Nodo subregional Magdalena Medio en Puerto Berrío (CI2 SA) Se integran los 6 municipios de la subregión para visualización de los sistemas de CCTV de los municipios Puerto Berrío, Yondó, Caracolí, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Maceo. Instalación de gigantografía, inaugurado el día 13 de diciembre de 2024. Se recibe documentación y aprobación de factura para pago. Ejecución presupuestal de Avance Físico: 100%. Operadores Nodos Activos Contratados: 29; En proceso de contratación: 1; Vacantes: 8
4. Personal	Contratado	100%	75.2%	Contratos de prestación de servicios, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Equipo completo.
5. Implementación SIES	Adquisición, implementación, integración y puesta en servicio de los circuitos cerrados de televisión (CCTV) en municipios (14) del departamento de Antioquia.	84,25%	78.8%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Implementación de nuevos CCTV en 14 municipios: UT VMAS: Contrato 355, Se recibe documentación y facturas las cuales se aprueban para pagos Avance Físico: 100% UT DVS: Contrato 352, Se recibe documentación y facturas las cuales se aprueban para pagos. Avance Físico: 100% Se realiza federación de los 14 municipios de los municipios por medio de túnel VPN con el nodo departamental, se realiza acta de entrega parcial para la custodia de los equipos, se reciben y aprueban facturas para pagos. Activación NUSE 123 – Secad DEANT: estableció y definió el punto de rack, Entrega de canal de datos de 400Mbps

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					sede Nodo Departamental y canal 300Mbps sede Nodo Deant. Entrega de servidor de integración provisional en configuración. Entrega de FW 80F. Entrega de 4 teléfonos 7821 en sede Nodo Departamental. Entrega de 14 equipos Lenovo™ V330 (14") Se configuran VLAN para los servicios de policía en SW, Se implementa conexión de los equipos con los servicios de la Polired. Avance Físico: 37% - Financiero: \$0 Entornos educativos seguros: El proyecto benefició directamente a las 16 instituciones educativas y, de manera indirecta, a sus respectivas comunidades y entornos ciudadanos, promoviendo espacios más seguros. Se realizaron los protocolos de prueba implementados permitieron verificar y confirmar el correcto funcionamiento, la integración y la operatividad de los sistemas instalados en entornos educativos seguros. A través de pruebas exhaustivas, se aseguró que cada dispositivo y subsistema cumple con los requerimientos establecidos en el proyecto, incluyendo la funcionalidad de las alarmas, cámaras de videovigilancia, sistemas de control de acceso y dispositivos de detección de intrusión. Si bien los sistemas demostraron su capacidad para responder conforme a las especificaciones, se evidenció que la conectividad a internet, que depende del servicio contratado por cada institución educativa y no está dentro del alcance del proyecto, es un factor crítico para garantizar una operación continua y efectiva. En general, las pruebas realizadas ratifican que los sistemas instalados cumplen con los objetivos del proyecto, contribuyendo de manera significativa a la creación de entornos educativos más seguros y confiables. Avance Físico: 100 % - Financiero: \$754 Servicios de plataforma de gestión de incidentes: BSW SAS. Se realizaron pruebas de red y conectividad en el Nodo Departamental de Seguridad, garantizando la operatividad del sistema. El pasado martes 10 de diciembre se llevó a cabo una reunión técnica para validar la configuración y el desarrollo necesario para completar la integración del sistema con SECAD. Durante dicha reunión, se revisaron los detalles técnicos y se avanzó en los procesos de integración de Carbyne con SECAD
--	--	--	--	--	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					Avance Físico: 100 % - Financiero: \$754
--	--	--	--	--	--

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1.
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y el alcance del contrato, con el fin de garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	25,84%	Informes y reuniones de seguimiento.	Por parte de la supervisión del contrato durante los comités de seguimiento; se exponen la necesidad del cumplimiento de los tiempos contractuales, así como el alcances y objetos contractuales de todas las contrataciones derivadas teniendo en cuenta los retrasos presentados en la ejecución de lo contratado.
2. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato.	1,41%	25,84%	Cronograma, Informes y reuniones de seguimiento.	Se realiza validación de los planes de trabajo y reprogramación de actividades del cronograma en acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Justicia y la empresa Valor + teniendo en cuenta los procesos de las diferentes contrataciones, manifestando en los diferentes comités de contratación la preocupación por los plazos tan ajustados.
3. Atender las recomendaciones dadas por la secretaría con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	25,84%	Actas de reunión e Informes de seguimiento.	Mediante comunicaciones y reuniones de seguimiento, se atienden recomendaciones y solicitudes emitidas por la secretaría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	23,55%	25,84%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se recibe el Nodo subregional Nordeste en Segovia, así como lotes de 65 municipios en mantenimiento e Implementación para los sistemas de CCTV, entornos educativos seguros y plataforma carbyne.
5. Realizar las actividades de gerenciamiento tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, del proyecto, lo cual implica, pero no se limita a contratación de proveedores, vinculación de personal, seguimiento a la ejecución, gestión de pagos, y todas las actividades tendientes al desarrollo del proyecto.	1,41%	25,84%	Acta de reunión, Mesas de trabajo de plan de operación de los nodos, contratos suscritos, Pagos.	Se realizaron actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, como fueron: mesas de trabajo plan de operación, visitas técnicas para la integración de CCTVs de Municipios con conectividad, acompañamiento y operación a los nodos subregionales y nodo departamental.
6. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	25,84%	25,84%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se recibe el Nodo subregional Nordeste en Segovia, así como lotes de 65 municipios en mantenimiento e Implementación para los sistemas de CCTV, entornos educativos seguros y plataforma carbyne.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

7. Elaborar estudio de mercado antes de adquirir los equipos o servicios con mínimo tres cotizaciones y presentar el detalle a la supervisión del contrato para su aval.	1,41%	25,84%	Propuestas y análisis de mercado, Gestión referenciamiento y proyecciones presupuestales para los Mantenimientos de CCTV municipales e implementación de Nodos Subregionales.	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato.
8. Participar en las reuniones de seguimiento concertadas con el supervisor designado.	1,41%	25,84%	Comité técnico semanal con sus Actas de reuniones.	Se participa en los comités de seguimiento, en el cual se exponen los avances y necesidades de la ejecución del proyecto, con el fin de dar trazabilidad y solución a los inconvenientes que se presentan en el mismo.
9. Presentar informes mensuales de seguimiento, en los cuales conste la ejecución técnica y el reporte mensual de ejecución presupuestal de los recursos entregados en gerenciamiento, con los respectivos soportes físicos y magnéticos. De igual manera al terminar el contrato interadministrativo deberá presentar un informe técnico y de ejecución con la información pactada entre las partes.	1,41%	25,84%	Informe de Seguimiento mensual	Se presenta informe de seguimiento, en el cual se dan a conocer la ejecución administrativa, financiera y técnica del contrato; en el cual, se presentan los principales avances del proyecto y actividades ejecutadas durante el periodo.
10. Contar con los medios técnicos e informáticos que las Secretaría requiera para el cumplimiento de las actividades conforme a una planeación estratégica y acorde con las necesidades de las especificaciones técnicas definidas en la fase	1,41%	25,84%	Informe de conectividad y CCTV Departamental cámaras Dashboard Power BI	Se mantiene actualizado tablero de control para el seguimiento de las actividades en atención de los requerimientos de la secretaría de seguridad y justicia.
11. Definir, el plan de trabajo y cronograma y darle cumplimiento.	1,41%	25,84%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se cuenta con plan de trabajo y cronograma al cual se le realiza seguimiento periódico, con el fin de determinar los avances y rutas críticas del proyecto, y realizar los ajustes pertinentes según cambios a los requerimientos. De igual manera se reitera durante los comités de seguimiento a la contratación por parte de la Supervisión del contrato la necesidad imperiosa de dar cabal cumplimiento a las fechas pactadas en los contratos derivados de la Empresa Valor+ y las fechas pactadas por parte de hacienda Gobernación de Antioquia para materializar los pagos,
12. Responder por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	25,84%	Informe de actividades del personal y ejecución de los contratos.	Se continuó con el personal contratado: 1. Personal de apoyo a la supervisión: hasta el 31 de diciembre de 2024 a 13 personas: (Profesional financiero, Auxiliar administrativa y Profesional de Seguridad y salud en el trabajo,

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Profesional Jurídico, director técnico, coordinador técnico, 2 profesionales técnicos y 5 tecnólogos de campo). Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad. Se realiza continua retroalimentación en el manejo de la información existente y consolidación de documentos entregables. De igual manera, se cuenta con el servicio de transporte; garantizando así, los medios para el desplazamiento para la ejecución del contrato y las actividades asignadas de levantamientos y socializaciones en los municipios.
13. Abstenerse de emitir y facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato y las órdenes de pauta recibidas.	0%	0%	N/A	En el periodo ejecutado se tiene muy presente el presupuesto disponible para realizar la facturación de acuerdo con esta obligación.
14. Garantizar el sometimiento y acatamiento a las disposiciones legales referentes a derechos de autor e intelectuales en aquellos casos en que resulte necesario.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
15. Realizar las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de la programación y de las actividades de los proveedores, así como el pago de sus servicios.	1,41%	25,84%	Programación, Comités de seguimiento y actas de reunión.	Mediante los comités de seguimiento semanal, se da cuenta de la ejecución del plan de trabajo del proyecto, sobre lo cual se toman acciones en conjunto con secretaría de seguridad y justicia, con el objetivo de dar cumplimiento a los alcances.
16. Realizar las acciones necesarias para proponer por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	25,84%	Comités primarios de personal de apoyo a la supervisión	Se realizan diferentes reuniones y comités primarios de coordinación y seguimiento técnico a las actividades alcance en ejecución.
17. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio le suministren la secretaría de Seguridad y justicia de Antioquia.	1,41%	25,84%	Contrato	La entidad cuenta con políticas de reserva de la información, los contratos con los aliados cuentan con una cláusula de reserva de la información
18. Realizar las actividades de revisión necesarias a cada contrato celebrado con los proveedores, ejerciendo un control técnico, administrativo y financiero de la actividad, equipo o servicio contratado.	1,41%	25,84%	Seguimiento de contratos, e informes mensuales de ejecución. (transporte y conectividad)	Se realiza el seguimiento y control a la ejecución de los contratos suscritos; garantizando que cumplan con los requisitos de ley y revisando los informes por parte de la supervisión para garantizar aprobación de pagos.
19. Informar de manera oportuna las novedades que se presenten en el desarrollo del contrato a suscribir, al responsable de los recursos y a las entidades vinculadas	25,84%	25,84%	Informe de Seguimiento mensual	La empresa Valor+ notificó durante el periodo informado de la necesidad de ampliar en tiempo 8 de sus contratos derivados con sus aliados, los contratos para la ejecución de los

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

con el mismo.				nodos de Segovia 268-2024, y los contratos de los mantenimiento y modernización 254, 259, 247, 253, 256, 260, 261 cumpliendo con la entrega en el mes en curso.
20. Las reclamaciones que se presenten durante el plazo contractual y durante la etapa de liquidación de los contratos que suscriba el contratista con terceros para la ejecución de este contrato, serán atendidas directamente por el contratista.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
21. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones, el contratista deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de los mismos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
22. Prestar el servicio contratado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo y en el Contrato además de las establecidas en la fase de estructuración que se determinen con los sectores intervinientes.	1,41%	25,84%	Informe de ejecución mensual, Actas de comité de seguimiento.	Se continúa avanzando en la ejecución y consolidación de acciones para la presentación de los servicios contratados; en coordinación con SSJ, conforme a las necesidades y priorización de los alcances, atendiendo a las especificaciones técnicas definidas.
23. Presentar un Informe final de ejecución presupuestal y de los servicios prestados, junto con los soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. Corresponderá al CONTRATISTA, exigir la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo al análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas civiles y comerciales. Las garantías tendrán como beneficiario-asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y	0%	0 %	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

JUSTICIA, e incluirán expresamente el amparo por Responsabilidad Civil Extracontractual cuando sea aplicable de acuerdo a la naturaleza del contrato, por una vigencia igual a la del contrato interadministrativo y una cuantía conforme a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. Copia de la póliza debidamente firmada deberá ser entregada por VALOR+ al supervisor del contrato.				
26. En caso de presentarse solicitudes de condiciones, demandas y/o reclamaciones, VALOR+ deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, condiciones o reclamaciones tengan lugar por acciones u omisiones de los mismos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Seguimiento técnico del contrato.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las obligaciones propias e inherentes al contrato en las condiciones, modos y plazos determinados.	7.55%	25,84%	Informe de ejecución y actas de reunión de comités de seguimiento.	Presentación de informe de ejecución y atención a solicitudes por los medios gestionados, propias del alcance del contrato Nota: Se ajusta el porcentaje del período informado en relación a la fórmula para su obtención.
2. Realizar todos los actos tendientes a la legalización del contrato.	10%	100%	N/A	Los actos administrativos correspondiente a este compromiso, se surtieron conforme la ejecución del contrato; para el periodo no se han configurados actos que impacten este compromiso.
3. Estar prestos a la realización de todos los actos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	0,1%	82,3%	Comités de seguimientos técnicos e informes mensuales.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos, y la entrega de los informes mensuales.
4. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos,	0%	82%	Contrato, acta de inicio, modificaciones	La empresa Valor+ notificó durante el periodo informado de la necesidad de ampliar en tiempo 8 de sus contratos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.				derivados con sus aliados, los contratos para la ejecución de los nodos de Segovia 268-2024, y los contratos de los mantenimiento y modernización 254, 259, 247, 253, 256, 260, 261 cumpliendo con la entrega en el mes en curso.
5. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	1,41%	25,84%	Informe de ejecución mensual del contrato y comunicaciones de atención requerimientos supervisión.	Se entrega informe mensual con la ejecución con todos sus componentes, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos del contrato. Además, de los requerimientos documentales en apoyo a la supervisión.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	1,41%	25,84%	Informe de ejecución mensual, informes de atención, visitas a municipios y actas de comités.	Se atienden los diferentes requerimientos expuestos por la secretaría de seguridad y justicia; para, realización de visitas de validación de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales y se proyectan presupuestos para la gestión de prioridades por parte de la secretaría de seguridad y justicia. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento/implementación CCTV municipios en apoyo técnico a la supervisión.
7. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	7.55%	25,84%	Actas de Comités de seguimiento semanal.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos entre la SSJ y Valor+, validando los componentes; técnico, financiero, administrativo y jurídico. Nota: Se ajusta el porcentaje del período informado en relación a la fórmula para su obtención.
8. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	13.55%	25,84%	Informes de visita técnicas del personal de supervisión del equipo de seguridad de Valor+	Se realizaron visitas de validación técnica de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales Nota: Se ajusta el porcentaje del período informado en relación a la fórmula para su obtención.
9. Propender por el logro de los productos pactados.	13.55%	25,84%	Reuniones de seguimiento.	Para el periodo informado se entregaron los contratos correspondientes al nodo de Puerto Berrío, Segovia, las Implementaciones de los de los CCTV en 14 municipios, instalación / implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				sistemas de ctv. de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos. Nota: Se ajusta el porcentaje del período informado en relación a la fórmula para su obtención.
10. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	1,41%	25,84%	Reuniones de seguimiento, grupos de WhatsApp informes mensuales del contrato.	Se presenta información semanal del estado del proyecto y contratos asociados, en comités de seguimiento semanal. Se presenta informe mensual de ejecución del proyecto, dando una comunicación oportuna de la información de la ejecución y estado de este, con el objetivo de dar solución a las necesidades que surgen de la ejecución del proyecto.
11. Cumplir con los anexos técnicos del contrato, a que haya lugar.	1,41%	25,84%	Informe de ejecución mensual.	Durante el periodo de ejecución se da cumplimiento a la entrega del informe de ejecución mensual con sus respectivos anexos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del contrato y cada uno de sus componentes.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL % DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO INFORMADO	1. Fecha de Inicio.	12/7/2023
	2. Informe de seguimiento a reportar	12
	3. Fecha proyectada de terminación del contrato	12/31/2027
	4. Duración del contrato en días	1486
	5. Fecha de corte del seguimiento de supervisión	12/24/2024
	6. Días de ejecución transcurridos desde la fecha inicial del informe a presentar, hasta la fecha de corte	384
	7. Porcentaje de Ejecución Física = (Numeral 6 / numeral 4)*100	25,84%

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD.

Mantenimiento 10 municipios priorizados:

Se realizan los mantenimientos a los sistemas de videovigilancia de los municipios de:

- **Contrato 155-2024:**
- **Contratista:** Compañía Internacional de Integración S.A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

o **Objeto:** Prestación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas de CCTV de los municipios de Yondó, Cisneros, San Roque y Chigorodó; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos.

o **Valor contratado:** \$ 400.000.000

o **Fecha de inicio:** 14 de junio de 2024

o **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024.

o **Otrosí No. 1:** prórroga de contrato por 3 meses a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024.

o **Ejecución:**

- A los 4 municipios se les implementa servidor de 40 Tb.
- Cisneros: se cambiaron 3 cámaras y se recuperaron 7. Se deja el municipio con 27 de 27 cámaras funcionando, en 7 puntos. Inversión: \$97 millones.
- Chigorodó: Se recuperaron 9 cámaras quedando el municipio con 15 de 16 cámaras operativas, pendiente una que queda para segunda fase. Inversión: \$97 millones.
- Yondó: Se implementó un punto de cámara de nuevo y se instalaron aproximadamente 250 metros de fibra. Inversión: \$100 millones.
- San Roque: Se implementaron varios elementos de networking, y mobiliario, se recuperaron 2 cámaras, el municipio quedó con 2 de 13 cámaras funcionando. Inversión: \$94,8 millones.
- En proceso de liquidación y cierre, se recibe factura.



Servidor Yondó



Ilustración 1. Instalación de servidor ISS centro de monitoreo.



Cámara Yondó

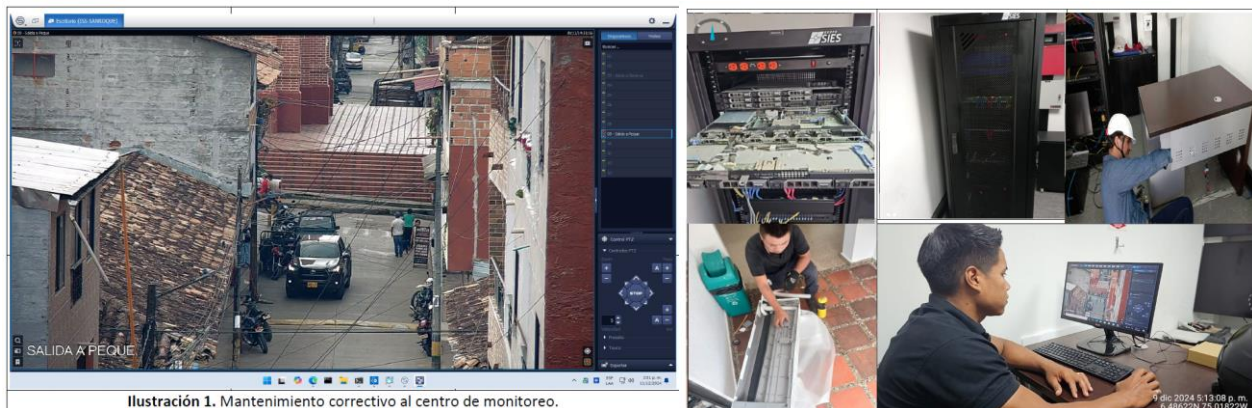


Ilustración 1. Mantenimiento correctivo al centro de monitoreo.

San Roque mantenimiento

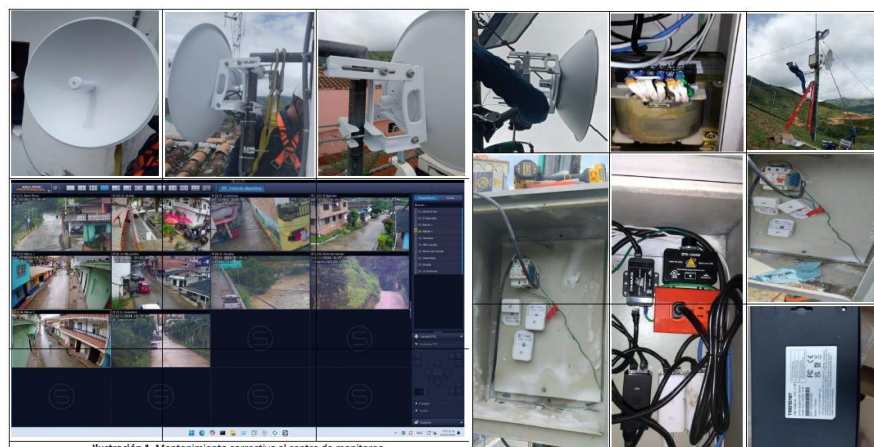


Ilustración 1. Mantenimiento correctivo al centro de monitoreo.

Cisneros, Visual cámaras CCM

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

● **Contrato 156-2024:**

- **Contratista:** Consorcio Ense Mto.
- **Objeto:** Prestación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas de CCTV de los municipios de Montebello, Venecia y Jericó; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos.
- **Valor contratado:** \$ 300.000.000
- **Fecha de inicio:** 19 de junio de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de septiembre de 2024.
- **Otrosí No. 1:** prórroga de contrato por 1 meses a partir del 31 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2024.
- **Ejecución:**
 - Montebello: Se cambiaron 7 cámaras, el municipio queda con 7 de 11 cámaras funcionando. Inversión: \$99,9 millones. facturado en octubre.
 - Venecia: se cambiaron 2 cámaras, el municipio queda con 5 de 13 cámaras en funcionamiento, se instalan 398 m de fibra. Inversión: \$99,9 millones. facturado en octubre.
 - Jericó: Se recuperaron 6 cámaras, se implementó un servidor, se instaló sistema de radio y 520 metros de fibra óptica, quedando con 6 de 9 cámaras en funcionamiento. Inversión: \$99,9 millones.

● **Contrato 157-2024:**

- **Contratista:** UT Nodos Departamentales
- **Objeto:** Prestación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas de CCTV de los municipios de Liborina, Heliconia y Pueblorrico; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos.
- **Valor contratado:** \$ 300.000.000
- **Fecha de inicio:** 14 de junio de 2024
- **Fecha de terminación:** 31 de octubre de 2024.
- **Otrosí No. 1:** prorroga hasta el 31 de octubre.
- **Ejecución:**
 - Liborina: Se cambiaron 2 cámaras, recuperando 7 y se instaló un servidor. Se deja el municipio con 7 de 7 cámaras operativas. Inversión: \$98,1 millones. pendiente de facturar.
 - Heliconia: Se implementaron 3 puntos de cámaras nuevas en cuantos 3 puntos (2 PTZ y 1 fija), se instaló el servidor. Se deja el municipio con 3 de 3 cámaras funcionando. Inversión: 98,1 millones.
 - Pueblorrico: Se instalaron 150 metros de fibra, se cambiaron 3 cámaras, y se recuperaron 12 cámaras. Se deja el municipio con 12 de 20 cámaras funcionando. Inversión: 94 millones.

Mantenimiento en 55 municipios:

● **Contrato 247-2024:**

- **Contratista:** UT Antioquia Segura
- **Objeto:** INSTALACION / IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES SISTEMA DE CCTV DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA; CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS POR BOLSA DE REPUESTOS
- **Valor contratado:** \$464,253,546

 GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- o **Fecha de inicio:** 28 AGOSTO 2024
- o **Fecha de terminación:** 30 DE NOVIEMBRE 2024
- o **Otrosí No. 1:**
- o **Ejecución:**

La Pintada: El suministro de 1.725 metros de fibra óptica de 24 Hilos se realizó entre el comando de policía, la alcaldía municipal y las cámaras 21, 6, 5 y 9. El suministro de la cámara PTZ se realizó en el Punto de cámara 03. El suministro de los 5 Switch de 8 puertos se realizó en las cámaras 21, 5, 6, 9 y en la alcaldía. El suministro de cable UTP se realizó en las instalaciones de la alcaldía. El suministro de la estación de trabajo se realizó en la alcaldía municipal. El suministro de brazo para cámara se realizó en el punto de cámara 3. El suministro de 230 metros de cable UTP exterior se realizó en la cámara 3, 7 y 8. El suministro de las 4 cajas de empalme se realizó en el empalme de cambio de medios, en cam 5, entre cam 6 y 22, entre alcaldía y comando de policía. El suministro del gabinete rack 5U se realizó en la alcaldía municipal. El suministro de 4 UPS de 1kva se realizó en el punto de cámara 19, 5 Y 6.



Cámaras en CCM

Fredonia:

Se realizó mantenimiento de preventivo del CCM, se instala puesto de trabajo, actualización del servidor, mantenimiento planta eléctrica



Visual Cámaras en CCM

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Caramanta:

Suministro el servidor para la recepción de las cámaras y la grabación de estas, unidades de protección eléctrica DPS se realizó en los puntos de cámara 1 y 2, sistema de puesta a tierra se realiza en las instalaciones en el punto de cámara del Parque, cámara fija se realiza en la instalación en el punto de cámara de poste instalado en el punto del parque, cámara PTZ se realiza en la instalación en el punto de cámara parque, 2 UPS de 1kva se realiza en la instalación en el punto de cámara parque, un monitor de 43" se realiza la instalación en el centro de monitoreo del municipio, licencia de integración se realiza en el municipio y un radio PTP se realiza la instalación en el punto de fachada para llevar la conectividad y visual al centro de monitoreo.



Ilustración 3: Registro fotográfico de la instalación de cable UTP para exteriores

Ilustración 2: Registro fotográfico de la instalación de equipos

CCM Caramanta

● Contrato 248-2024:

- **Contratista:** Consorcio cctv ciudadanía y nodos valor +
- **Objeto:** instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas de cctv de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por bolsa de repuestos lote 9-g2
- **Valor contratado:** \$621,694,954
- **Fecha de inicio:** 20 de agosto de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024
- **Otrosí No. 1:** N/a
- **Ejecución:**

Se realizan actividades de mantenimiento e implementación en los municipios de:

Giraldo: Se instalan 3 cámaras PTZ, para exteriores Licencias para cámaras PTZ, 3 Postes de 14 metros de alto, 3 brazos para la instalación de las cámaras, 1 disco duro de 22 TB, 1 Licencia para una cámara LPR, 1630 metros de fibra óptica, 3 Gabinetes para la instalación de todos los equipos tecnológicos, los cuales son para la conexión de las cámaras. puestas a tierra, acometidas, protecciones y demás para el perfecto funcionamiento de todos los equipos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Giraldo

San Jerónimo:

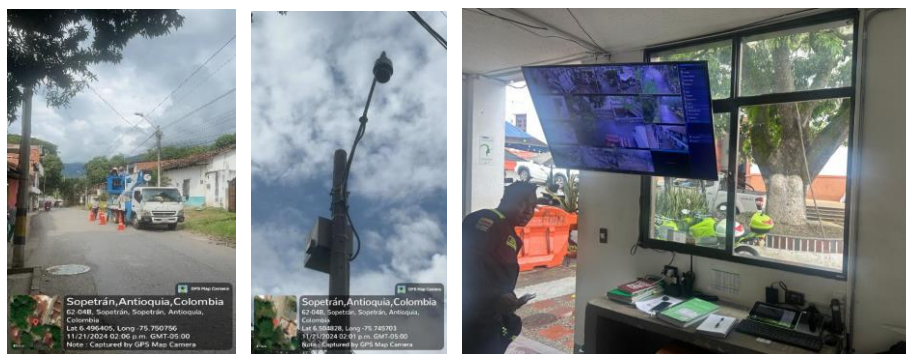
Se instalan 2 cámaras PTZ, disco duro de 22 TB, fibra óptica.



CCM San Jerónimo

Sopetrán:

Se instalan 2 cámaras PTZ, disco duro de 22 TB, fibra óptica.

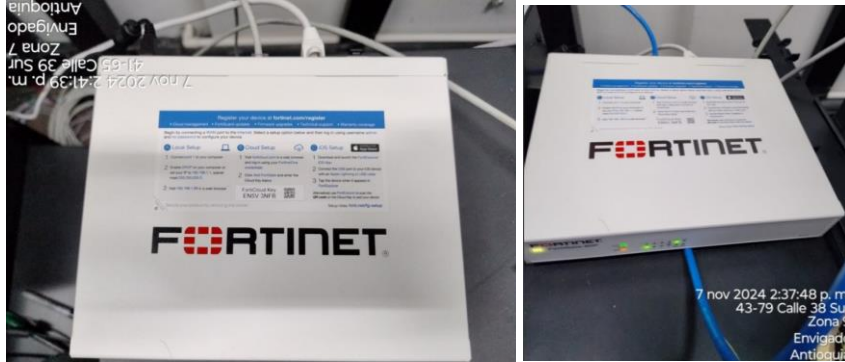


CCM Sopetrán

Envigado:

Puesta en funcionamiento de equipo perimetral

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Envigado

Caldas:

se instala 1 puesto de trabajo 24/7, el cual incluye el sistema operativo, 1 Monitor de 43" de visualización industrial, 1 Kit de baterías para UPS. Servicio de mantenimiento correctivo, instalación aire acondicionado



CCM Caldas

Sabaneta:

Suministros de dos cámaras LPR



CCM Sabaneta

La Estrella:

Se instalan 2 Switch de 8 puertos con 2 puertos de fibra. 1 Switch administrable de 52 puertos. 1 UPS Online de 3 KVA. 1 Kit de baterías de 1 KVA. 1 PDU Multitoma horizontal de 8 puertos. 1 servicio de mantenimiento correctivo para la ejecución de todas las acciones correctivas. (NOTA: Los switches son para renovar los que ya existen en el CCM).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Ciudad Bolívar:

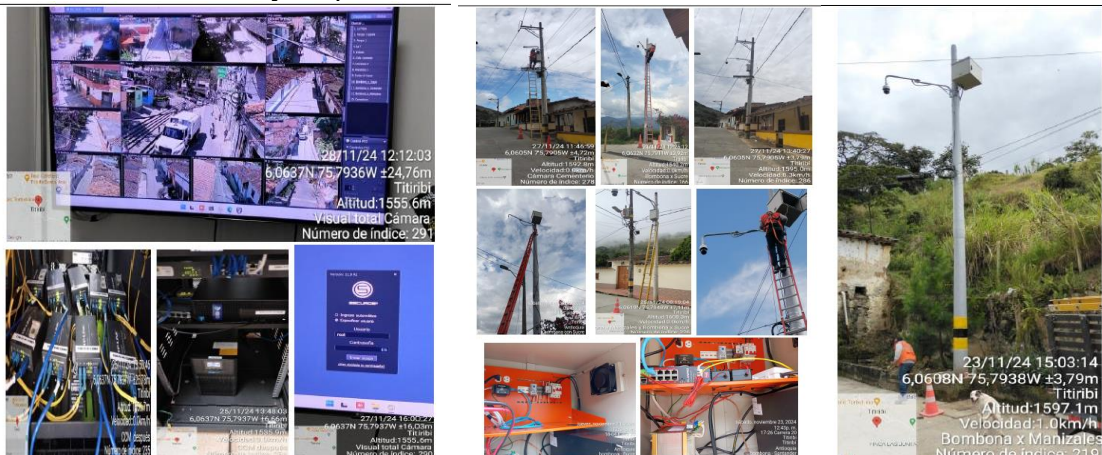
Se realizó la instalación, implementación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV. Esto incluyó el suministro de una cámara IP autodomó PTZ de 2MP para exteriores, fibra óptica monomodo de 24 hilos con conectorización y etiquetado, y equipos para los centros de monitoreo. Además, se llevaron a cabo rondas de mantenimiento físico preventivo en puntos de visualización en postes y se suministraron patch cords de fibra para el interior de los gabinetes.



CCM Ciudad bolívar

Titiribí:

Se suministró un sistema de puesta a tierra recuperación de punto de cámara y dos nuevos puntos, un switch de 8 puertos con 2 puertos de fibra, cable concéntrico 2x8+8 awg, y fibra óptica monomodo de 24 hilos. Además, se incluyó el mantenimiento correctivo del sistema de videovigilancia ciudadana y la instalación de tubería IMC 3/4" y un poste de fibra de vidrio de 12 metros.



CCM Titiribí

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

● **Contrato 253-2024:**

- **Contratista:** Unión temporal CG 2024
- **Objeto:** Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos Lote 5-G2.
- **Valor contratado:** \$619,004,729
- **Fecha de inicio:** 28 de agosto de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024
- **Otrosí No. 1:** ampliación de plazo hasta el 13 de diciembre
- **Ejecución:**

Belmira:

Instalación de un nuevo punto de cámara en el poste del sector Mirador, puesta en funcionamiento de punto de cámara parque, con cámara PTZ nueva, adecuación del Centro de Control y Monitoreo (CCM) y del servidor ISS, Implementación de la visualización espejo para el comando de la policía.



CCM Belmira

Ituango:

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV puntos de cámara, se suministraron y se instalaron equipos como cámaras PTZ, gabinetes, protecciones eléctricas y de datos, transformadores, UPS y radioenlaces. Las actividades incluyeron limpieza, calibración, actualización de software y pruebas de conectividad. Se abordaron fallas físicas y lógicas, asegurando la operatividad y eficiencia del sistema de vigilancia. El mantenimiento mejoró la seguridad y protección del patrimonio público y privado, garantizando una vigilancia efectiva y continua en todas las ubicaciones.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM ituango

San Andrés de Cuerquia:

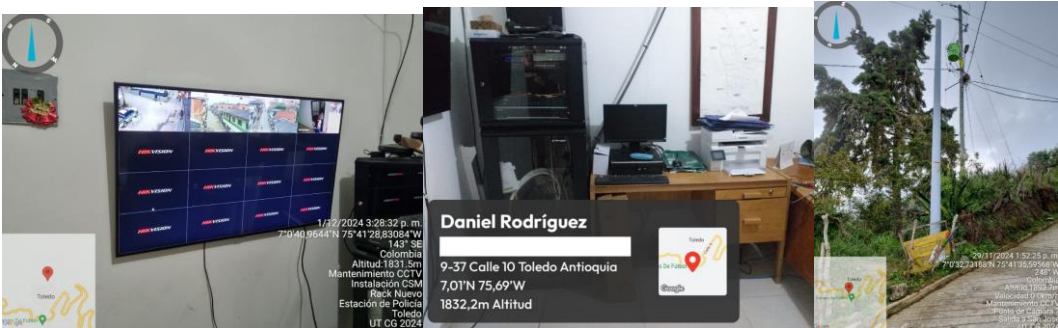
Instalación cuatro PTZ, dos cámaras fijas, monitor visualización industrial de 55 CCM y Switch de 16 puertos.



CCM San Andrés de Cuerquia

Toledo:

Instalación de Servidor para integración de CCM, Mantenimiento preventivo/correctivo a los 5 puntos existentes, Restablecimiento de los puntos de cámara que están por radio enlace, Instalación de punto nuevo de cámara.



CCM Toledo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- **Contrato 254-2024:**

o **Contratista:** Unión temporal aei

o **Objeto:** Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos Lote 6-G2

o **Valor contratado:** \$928,507,096

o **Fecha de inicio:** 28 de agosto de 2024

o **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024

o **Otrosí No. 1:** Ampliación de plazo hasta el 15 de diciembre

o **Ejecución:**

Briceño:

Servidor, pantalla, estación de trabajo, switch, escritorio, silla, control de acceso y cambio de puerta y PZT en la fachada del edificio de la alcaldía.



CCM Briceño

Yarumal:

Servidor ISS, estación de trabajo, 4 cámaras fijas de puntos de cámaras, rack Mantenimiento a cámara.



CCM Yarumal

Entrerríos:

Servidor ISS, cámara LPR.

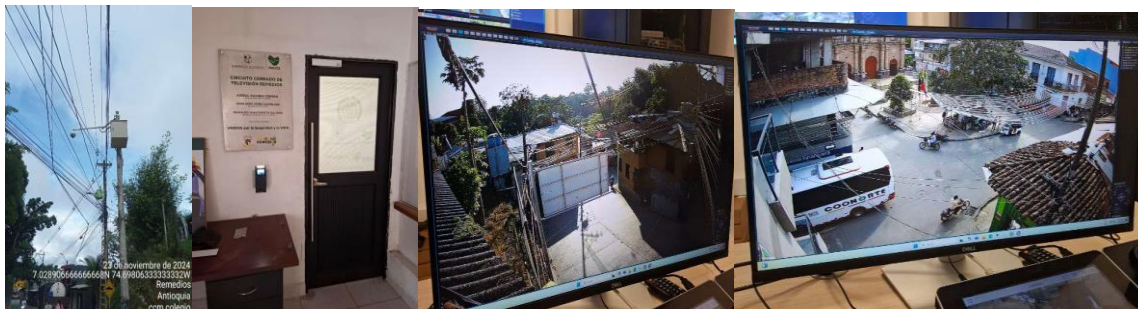
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Entrerrios

Remedios:

Instalación de 2 cámaras PTZ, fibra óptica, Dos cámaras fijas, 1 mantenimiento preventivo, control de acceso al centro de monitoreo.



CCM Remedios

Campamento:

Servidor ISS, rack de 210 cms, ups de 2kva, estación de trabajo, mantenimiento preventivo para 3 cámaras.



CCM Campamento

San pedro de los milagros:

Se instala rack, servidor ISS, puesto de trabajo, escritorio, silla acondicionamiento eléctrico para el ccm, switch, 2 cámaras PTZ.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM San Pedro De los Milagros

- **Contrato 255-2024.**

- **Contratista:** UT SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD
- **Objeto:** Instalación/ implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas CCTV de los municipios de Amalfi, Anorí, Yalí, Segovia, Carolina del príncipe, Gómez Plata, Guadalupe; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos Lote 7-G2
- **Valor contratado:** 1.083.258.276
- **Fecha de inicio:** 21 de agosto de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024
- **Ejecución:**

Amalfi: Se instalaron 9 cámaras nuevas, 3 para recuperar puntos existentes y 6 cámaras en 2 puntos nuevos. Se deja el municipio con 56 cámaras funcionando.



CCM Amalfi

Anorí: Se instalaron 8 cámaras nuevas para 3 puntos de visualización nuevos, Se deja el municipio con 33 cámaras funcionando.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Anorí

Carolina del Príncipe:

Se instalaron dos cámaras, se recuperaron 7, servidor ISS.



CCM Carolina del Principe

Gómez Plata:

Se realiza instalación de servidor ISS y mantenimientos a 19 puntos de cámara, se deja el municipio con 35 cámaras funcionando.



CCM Gómez Plata

Guadalupe:

Se instalan 6 cámaras nuevas, 4 para recuperar puntos existentes y 2 puntos de cámara nuevos, Se deja el municipio con 6 cámaras funcionando, se instala servidor ISS.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Guadalupe

Segovia:

Se instalaron 8 cámaras nuevas en 2 puntos de visualización nuevos, acondicionado en cuarto técnico, Se deja el municipio con 32 cámaras funcionando.



CCM Segovia

Yalí:

Se instalan 5 cámaras nuevas y se recupera 1, servidor ISS, Se deja el municipio con 6 cámaras funcionando.



CCM Yalí

● Contrato 256-2024:

○ **Contratista:** Ut vmas seguridad 2024

○ **Objeto:** Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos. Lote 4-G2.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- **Valor contratado:** \$619,004,727
- **Fecha de inicio:** 28 de agosto de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024
- **Otrosí No. 1:** ampliación de plazo al 9 de diciembre
- **Ejecución:**

Cocorná:

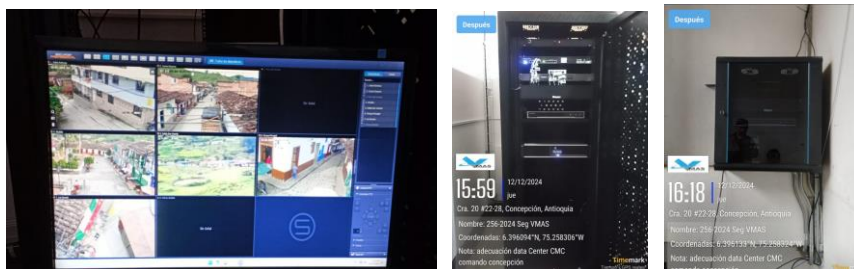
Se instala de 03 puntos de cámaras proyectados en el levantamiento inicial, solicitados por secretaria de gobierno Cocorná (Coliseo, Cancha de Arena, Sector Edatel cámara en fachada), Adicionalmente se instala aire acondicionado en centro de datos, y mantenimiento a CCTV Existente, puntos en calle y 01 correctivo para cámara fuera de servicio.



CCM Cocorná

Concepción:

Instalación de Servidor para integración de CCM, Rack para equipos CCM, Instalación de 3 LPR y reubicación de uno de los puntos en fachada.



CCM Concepción

Granada:

Servidor de integración, cámara Corregimiento Santa Ana, cámara Entrada al Santa Ana vía granada autopista, LPR entrada al municipio, Monitor de visual Despacho del alcalde, Mantenimiento Planta Eléctrica.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Granada

Guatapé:

Servidor para la integración del Centro de Control y Monitoreo (CCM), Cámara PTZ, 42 postes para tendido de fibra óptica.



CCM Guatapé

San Vicente:

Se realizó mantenimiento preventivo CCM, Servidor ISS, cambio de fibra óptica para restablecimiento de las cámaras, aire acondicionado CCM, 2 monitores centro de monitoreo, estación de trabajo, Silla y escritorio para operador, cámara sector la virgen (en fachada).



CCM San Vicente **Contrato 259-2024:**

- **Contratista:** Elephas s.a.s

Objeto: Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos. Lote 3-G2.

Valor contratado: \$773,755,910

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Fecha de inicio: 21 de agosto de 2024

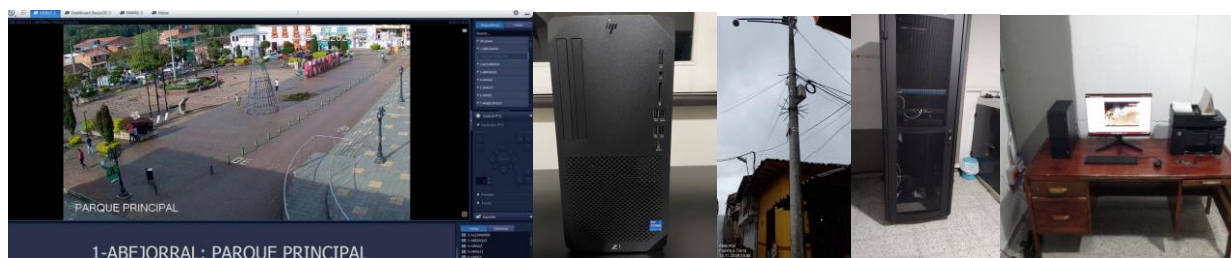
Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2024

Otrosí No. 1: Ampliación de plazo hasta el 15 de diciembre

Ejecución:

Abejorral:

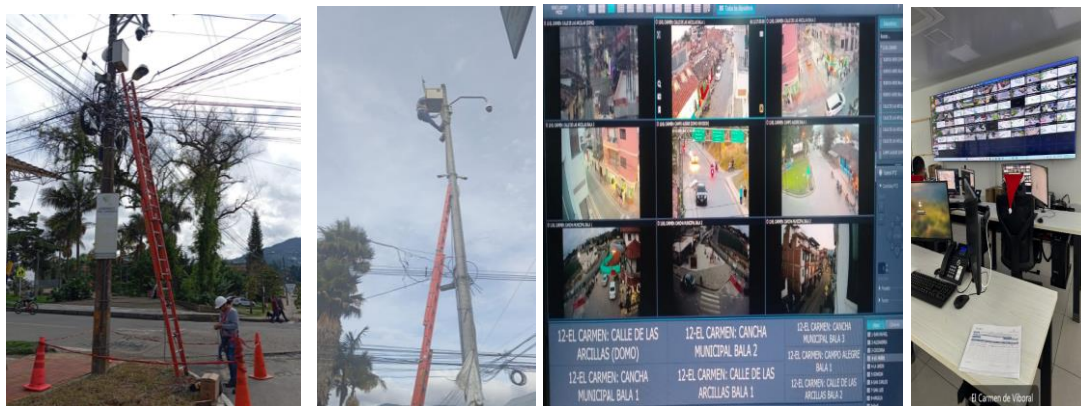
Adecuación de centro de monitoreo, rack, ups, servidor y estación de trabajo, una cámara tipo PTZ.



CCM Abejorral

Carmen de Viboral:

se realiza mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de CCTV



CCM El Carmen del Viboral

El Santuario:

Se realizó la instalación UPS Y videowall,5 cámaras fijas

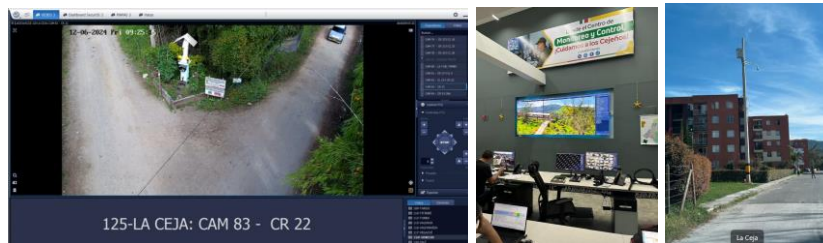


CCM El Santuario

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

La Ceja:

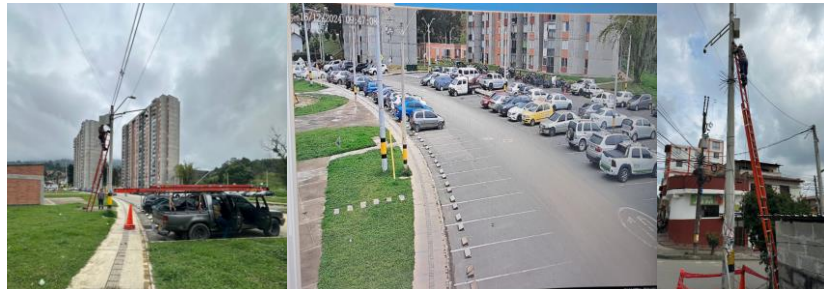
Instalación de un punto de cámara PTZ y suministro de una cámara.



CCM La Ceja

Guarne:

Se realiza mantenimiento al sistema de CCTV y puesta en funcionamiento de servidor ISS



CCM Guarne

● Contrato 260-2024:

○ **Contratista:** Spectra ingeniería s.a.s

○ **objeto:** Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos. Lote 1-G2.

○ **Valor contratado:** \$928,507,092

○ **Fecha de inicio:** 26 de agosto de 2024

○ **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024

○ **Otrosí No. 1:** Ampliar plazo hasta el 15 de diciembre de 2024.

○ **Ejecución:**

Carepa:

Servidor de integración, adecuación y mantenimiento del CCM, Instalación de dos cámaras fijas en el sector Parque Zona Rosa, Suministro de monitor y traslado de pantallas existentes, mantenimiento preventivo/correctivo a 11 puntos de cámara.

Peñol:

Instalación de dos puntos LPR, Mantenimiento preventivo

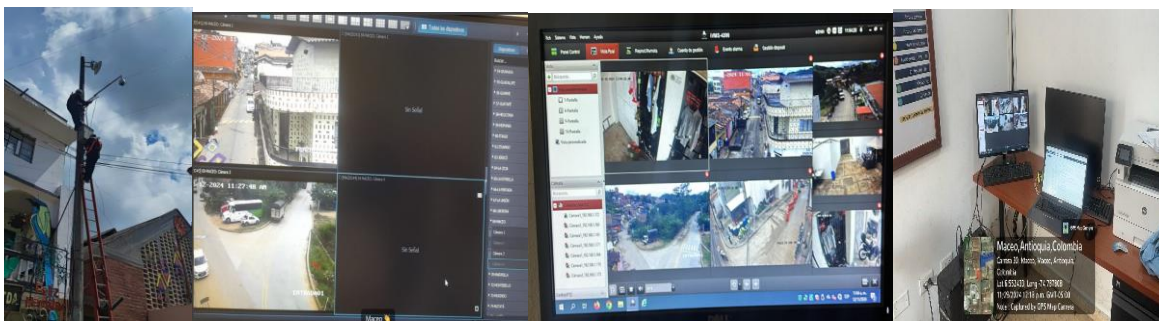
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Peñol

Maceo:

Instalación de Servidor, rack, recuperación de 2 puntos existentes, aire acondicionado, mantenimiento preventivo/correctivo



CCM Maceo

San Pedro de Urabá:

Instalación de Servidor, mantenimiento correctivo, cambio de tramo de fibra óptica, aire acondicionado CCM, cambio de brazos abatibles.

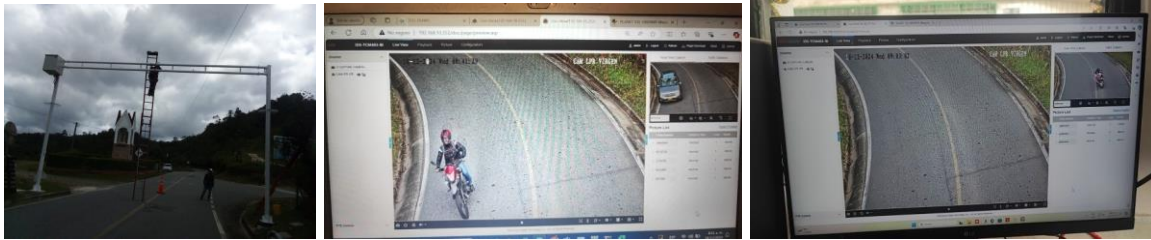


CCM San Juan de Uraba

Santo Domingo:

Instalación de dos punto de LPR, tendido de Fibra Óptica

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



CCM Santo Domingo

Tarazá:

Instalación de Servidor, Rack, Punto de cámara, Mesa y silla para operador, recuperación de punto existente, Aire acondicionado.

● Contrato 261-2024:

- **Contratista:** Compañía internacional de integración s.a
- **Objeto:** Instalación/implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes Sistema de CCTV de los municipios de Antioquia; con el suministro de elementos por Bolsa de repuestos. Lote 2-G2
- **Valor contratado:** \$721,694,954
- **Fecha de inicio:** 23 de agosto de 2024
- **Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2024.
- **Otrosí No. 1:** Adicionar al valor del contrato la suma de (\$274.046.876)
- **Ejecución:**

Bello:

Instalación Firewall, pantallas de 24"(3), 3 DD de 10Tb, Camara ptz y mantenimiento aire acondicionado



CCM Bello

Copacabana:

Se entregan sillas (4) Monitores (4), aumento de 2DD de 2TB, Pantallas 55"(2), Firewall.

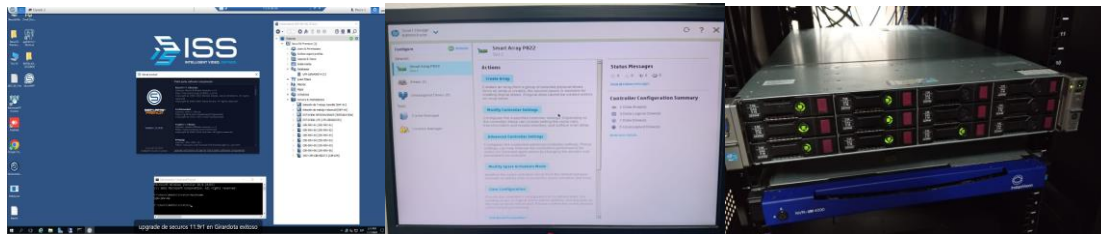


CCM Copacabana

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Girardota:

Se instalada licencia para 20 cámaras, actualización del SECUROS a ver 11.x, Firewall, y aumento de almacenamiento 4 DD de 2TB



CCM Girardota

Barbosa:

Ya se tiene un CCM. Se va a colocar AA, 1 estación de trabajo, Firewall para integrar los servidores al nodo, actualización de licencia de Securos a la 11.x



CCM Barbosa

Medellín:

Horas de ingeniería para configuración de equipo perimetral

Santa fe Antioquia:

Puesta en funcionamiento de servidor, estación de trabajo, pantalla 43", cámara PTZ(2).

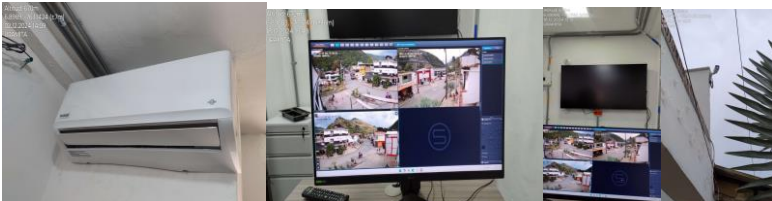


CCM Santa Fe De Antioquia

Uramita:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Se instaló pantalla 55", estación de trabajo, aire acondicionado. Se instalaron dos cámaras una PTZ y una tipo bala, en fachada por UTP.



CCM Uramita

Frontino:

Se instala estación de trabajo, pantalla 55", cámara PTZ(1) conectada por fibra en fachada de la Alcaldía.



CCM Frontino

Dabeiba:

Servidor, estación de trabajo, switch, Se instala PTZ en poste



CCM Dabeiba

CONECTIVIDAD DE NODOS CON SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Se realiza instalación del servicio de conectividad en el Medellín 123 para tener el canal final para conectar el SIES con el nodo departamental. Acumulando un total de 90 municipios integrados al nodo Departamental y un total de 1648 cámaras. Se vienen adelantando gestiones de configuración adicional de VRF para utilizar la red MPLS para el uso de red de radiocomunicaciones. Así como actividades de preconfiguración de solución alterna (Tunel VPN) para interconectar los municipios que informo Valor + no poder conectar en el presente año.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024 – 2027” se plantea en el Programa “Tecnologías para la Seguridad y la Convivencia, en el indicador de producto “Cámaras

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

implementadas, fortalecidas e integradas al SIES”, se integraron a diciembre de 2024, 1648 cámaras, distribuidas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NÚMERO DE CÁMARAS
Aleandría	4
Amagá	4
Amalfi	56
Andes	16
Angelópolis	14
Angostura	4
Anorí	35
Anzá	5
Apartadó	50
Arboletes	4
Argelia	4
Bello	201
Betania	5
Betulia	5
Buriticá	4
Cáceres	4
Caicedo	5
Caldas	40
Campamento	28
Cañasgordas	4
Caracolí	4
Caucasia	40
Chigorodó	16
Cisneros	27
Ciudad Bolívar	20
Cocorná	18
Concordia	7
Dabeiba	2
Don Matías	22
El Bagre	5
El Carmen De Viboral	69
El Peñol	7
El Santuario	7
Entrerriós	18

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Fredonia	40
Giraldo	9
Girardota	148
Guarne	43
Ituango	13
Jardín	7
Jericó	9
La Ceja	86
La Pintada	24
La Unión	5
Maceo	4
Marinilla	38
Montebello	11
Nechí	5
Peque	1
Pueblorrico	15
Puerto Berrío	8
Puerto Nare	4
Puerto Triunfo	4
Remedios	9
Rionegro	74
Sabanalarga	1
Salgar	7
San Andrés De Cuerquia	9
San Carlos	4
San Francisco	1
San Jerónimo	13
San José De La Montaña	4
San Juan De Urabá	1
San Luis	4
San Pedro De Los Milagros	3
San Rafael	5
San Roque	2
San Vicente	24
Santa Bárbara	4
Santa Fe De Antioquia	2
Santa Rosa De Osos	63
Santo Domingo	19

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Segovia	24
Sonsón	13
Sopetrán	14
Támesis	4
Tarazá	2
Titiribí	13
Toledo	7
Turbo	5
Uramita	3
Urrao	5
Valdivia	4
Valparaíso	4
Vegachí	4
Venecia	13
Yarumal	45
Yolombó	5
Yondó	1
Zaragoza	5
TOTAL	1648

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Implementación de nuevos nodos:

- **Contrato 355-2024:**
 - **Contratista:** Unión temporal aliados DVS Valor+ 2024
 - **Objeto:** Adquisición, implementación, integración y puesta en servicio de los circuitos cerrados de televisión (CCTV) en municipios del departamento de Antioquia LOTE 2.
 - **Valor contratado:** \$2.114.736.123
 - **Fecha de inicio:** 03 de octubre de 2024
 - **Fecha de terminación:** 20 de noviembre 2024
 - **Otrosí No. 1:** N/a
 - **Ejecución:**
- Todos los sistemas implementados:**
- **Nariño:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla
 - **San francisco:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla
 - **Mutatá:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- **San Juan de Urabá:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla
- **Vigia del fuerte:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla
- **Murindó:** Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla

- **Contrato 352-2024:**

- **Contratista:** UT VMAS SEGURIDAD
- **Objeto:** Adquisición, implementación, integración y puesta en servicio de los circuitos cerrados de televisión (CCTV) en municipios del departamento de Antioquia LOTE 1.
- **Valor contratado:** \$2.825.377.150
- **Fecha de inicio:** 03 de octubre de 2024
- **Fecha de terminación:** 20 de noviembre 2024
- **Otrosí No. 1:** N/a
- **Ejecución:**

Todos los sistemas implementados:

Estación de trabajo, servidor, dos monitores, pantalla, cámara tpz, poste, gabinete, rack, equipos router, mesa y silla.

Municipios: Armenia, Ebéjico, Abriaquí, Olaya, Peque, Tarso, Sabanalarga, Hispania

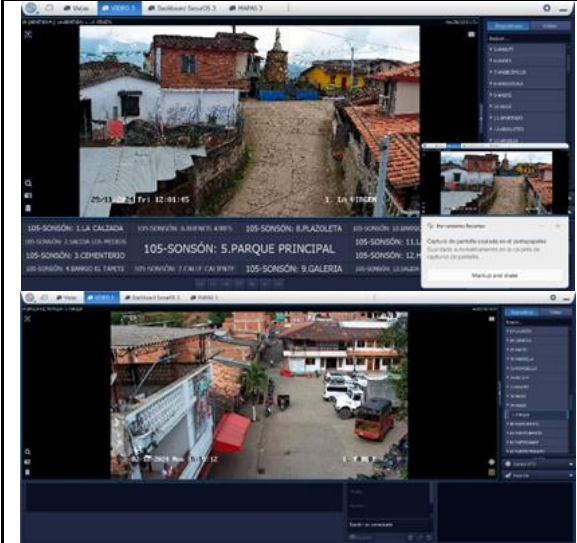
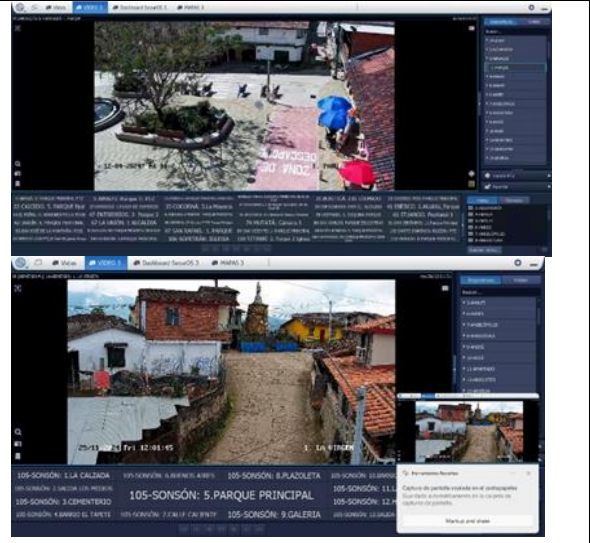
Imágenes centros de control y monitores (CCM), implementación de CCTV de los contratos 352-2024 y 355-2024.	
 Visual en CCM de Mutatá 	 San Juan de Uraba 
	
	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

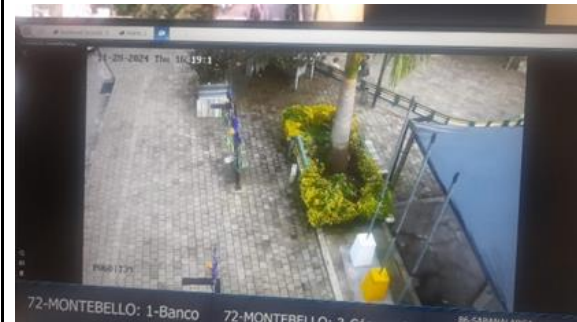
	Vigia del Fuerte 
 	 

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Imágenes federación, implementación de CCTV de los contratos 352-2024 y 355-2024.

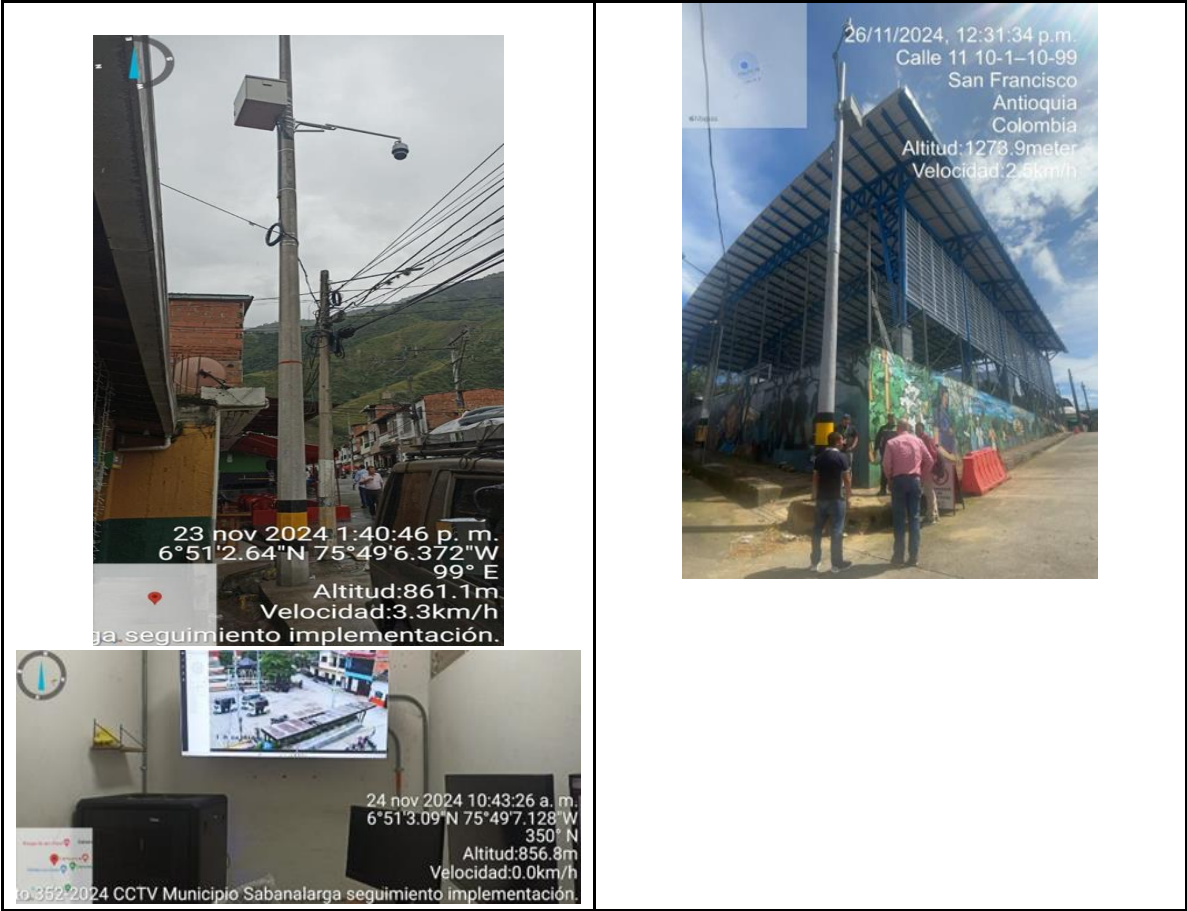
Visual Peque





Sabalarga

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



ACTIVACIÓN DE NUSE 123-SECAD-DEANT

Entrega de canal de datos de 400Mbps sede Nodo Departamental y canal 300Mbps sede Nodo Deant.
Entrega de servidor de integración provisional en configuración.
Entrega de FW 80F.
Entrega de 4 teléfonos 7821 en sede Nodo Departamental.
Entrega de 14 equipos Lenovo™ V330 (14")
Se configuran VLAN para los servicios de policía en SW provisional mientras llegan el del proyecto,
Avance Físico: 37% - Financiero: \$0/ \$799 millones.

CARBYNE

1. Pruebas Técnicas:
Se realizaron pruebas de red y conectividad en el Nodo Departamental de Seguridad, garantizando la operatividad del sistema.
2. Capacitación:
Acompañamiento a los operadores durante el proceso de enrolamiento en el curso de capacitación y certificación en el uso del sistema.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

3. Personalización de Mensajes:
Aprobación de la configuración personalizada para mensajes de WhatsApp (WA) y SMS, adaptados a las necesidades del proyecto.

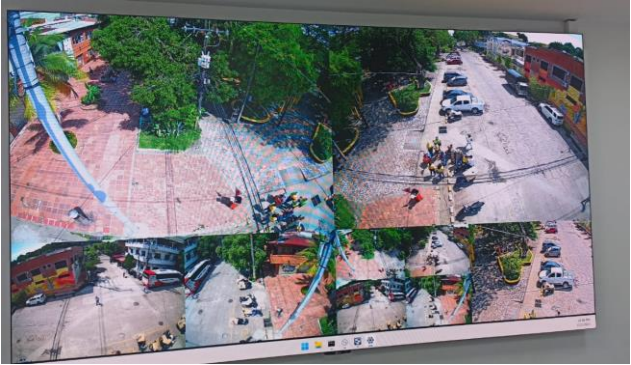
4. Pruebas de Aceptación del Sistema:
Ejecución y validación exitosa de las pruebas técnicas de aceptación del sistema, confirmando su correcto funcionamiento.

5. Entrega de Documentación:
El proveedor entregó el manual de API necesario para la integración con el sistema SECAD.
Pendiente:
El pasado martes 10 de diciembre se llevó a cabo una reunión técnica para validar la configuración y el desarrollo necesario para completar la integración del sistema con SECAD. Durante dicha reunión, se revisaron los detalles técnicos y se avanzó en los procesos de integración de Carbyne con SECAD

Nodo Subregional Magdalena Medio – Puerto Berrio







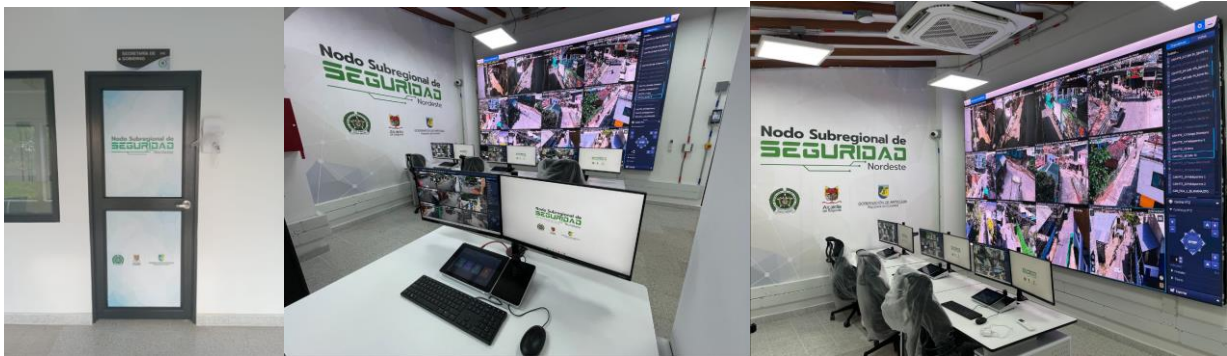
Validación configuración nodo subregional Magdalena Medio

Para el día 13 de diciembre se realiza la visita para la entrega oficial del nodo subregional magdalena medio, el cual se integró los seis (6) municipios de la subregión con un total de 24 cámaras en operación.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Nodo Subregional Nordeste – Segovia

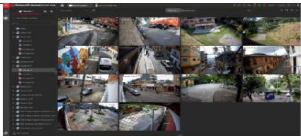
Se terminan las actividades de implementación y puesta a punto del nodo subregional donde se garantiza la funcionalidad e integración de los diez (10) municipios de la región.



Imágenes. Nodo Subregional nordeste

Entornos educativos seguros

El proyecto implementó un sistema integral de seguridad en 16 instituciones educativas de Antioquia. Se instalaron cámaras de seguridad, alarmas, botones de pánico y otros dispositivos tecnológicos, integrados en una plataforma centralizada para monitoreo en tiempo real y respuesta rápida ante incidentes. El proyecto benefició directamente a las instituciones y sus comunidades, mejorando la seguridad y confianza en el entorno educativo. Se enfrentaron desafíos como la adaptación a grandes áreas, la coordinación y capacitación con el personal educativo para el manejo de los equipos tecnológicos.

	
Instalación de Reptidor en municipio de Marinilla	Instalación de Rack en municipio de Caucaasia
	
Instalación Sepeker y sirena estrobo en municipio de Santa Barbara	Instalación Sepeker y sirena estrobo en municipio de Caicedo
	
Configuración y visualización de cámaras y PopUp en nodo	Activación e instalación de licencias en nodo departamental

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

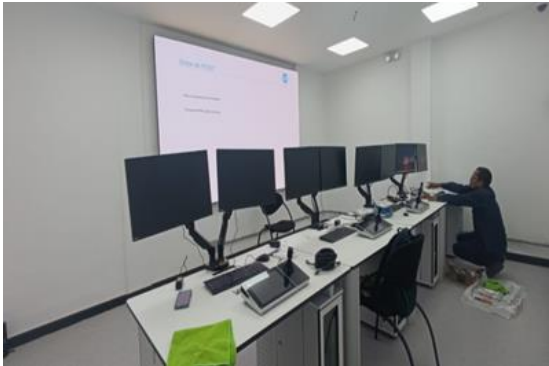
2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Con relación al componente; Valor + para la ejecución de actividades, con los contratistas se realiza la identificación de los diferentes aspectos que pudieran verse afectados a razón de la ejecución de las actividades, determinando las respectivas medidas de control que se llevarán a cabo para prevenir y mitigar dichos impactos; entre estos:

- Control de emisión de material particulado durante las adecuaciones físicas relacionado a obra civil, para el presente mes de diciembre de 2024 se culminaron las obras civiles en el nodo Subregional del Magdalena Medio ubicado en el Municipio de Puerto Berrio contrato 275-2024, y en el Nodo Subregional del Nordeste de Antioquia Municipio de Segovia contrato 268-2024 en ambos no se generaron material particulado ya que nos encontrábamos en la fase de entrega y terminación de ambas obras, para finalizar se verificó el retiro de los cerramientos en ambas obras.

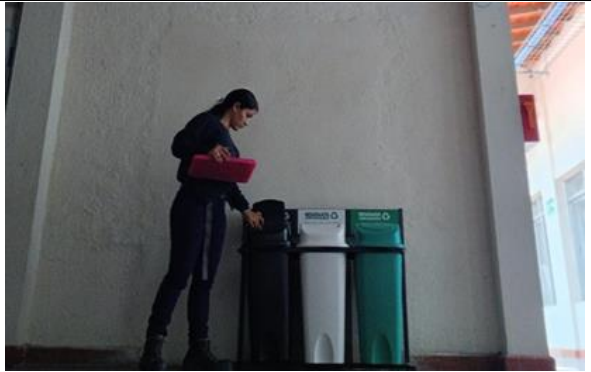
	
Nodo Subregional Magdalena Medio Contrato 275_2024	Nodo Subregional Nordeste de Antioquia Contrato 268_2024

- Control de ruidos por la ejecución de la actividad en los espacios a intervenir, para el presente informe no se presentó incomodidad acústica, ya que se realizaron actividades de cierre de obra blanca, así como la dotación y mobiliario de ambos Nodos.
- Demarcación y control de áreas donde se desarrolle la actividad, en ambas obras civiles se desmontaron las zonas demarcadas.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	
Nodo Subregional Magdalena Medio contrato 275_2024	Nodo Subregional Nordeste de Antioquia contrato 268_2024

- Para el caso del nodo Subregional del Magdalena Medio ubicado en el Municipio de Puerto Berrío los escombros mínimos y se desecharon por medio del sistema de aseo de la Alcaldía de Puerto Berrío, se observa separación y ubicación correcta dentro de la obra, no se han reportado de forma oficial las cantidades de escombros desechados.

	
Nodo Subregional Magdalena Medio Contrato 275_2024	Nodo Subregional Nordeste de Antioquia Contrato 268_2024

El aliado encargado del suministro de transporte VIACOTUR, ha suministrado y garantizando las respectivas certificaciones de emisiones de los vehículos adscritos al proyecto como son las revisiones técnico-mecánicas y de utilización de GNV, como complemento al tema de seguridad y medio ambiente.

- No se relacionan las hojas de vida de los vehículos, ya que actualmente se encuentra en proceso de migración de versión del Software, apenas cuente con ellas serán compartidas.
- Documentos ambientales de vehículos (emisiones atmosféricas)
- Certificados de disposición final que se tienen a la fecha correspondientes al tercer trimestre de 2024.
- Caracterización del nuevo lavadero MR WASH Medellín.

Vehículo	Revisión Técnico Mecánica	Fecha Fin de Vigencia	Bimestral	Fecha Fin de Vigencia	Certificado de GNCV	Fecha Fin de Vigencia
GTY476	171063879	15/01/2025	Vigente	12/09/2024	1371560	25/01/2025

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

JKY725	172232678	06/03/2025	Vigente	28/10/2024	N/A	N/A
KPP253	175005461	05/08/2025	Vigente	24/10/2024	2015988	27/08/2025
ESY525	174418863	10/07/2025	Vigente	15/12/2024	N/A	N/A
ESY526	174165523	29/06/2025	Vigente	18/12/2024	N/A	N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para el desarrollo del contrato, Valor+ ha dado seguimiento al capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, priorizando la supervisión de los Estándares Mínimos mencionados en la res.0312 de 2019 según corresponda, los riesgos prioritarios del proyecto, lo anterior para garantizar que los contratistas o subcontratistas cumplan con estándares mínimos de SST y las obligaciones de seguridad social. Según su caracterización de los riesgos los aliados deben presentar periódicamente sus planes de trabajo, certificaciones pertinentes cuando dé a lugar, como permisos para trabajos en alturas, entrega de EPP, implementación de normas y ATS en general.

Para el periodo relacionado del mes diciembre de 2024, se continuó con la supervisión en campo del personal contratista que apoyan las actividades en las diferentes subregiones, dicho acompañamiento lo realizó el Profesional SISO que apoya la supervisión de VALOR+ con el objetivo de garantizar a través de la supervisión que los contratistas cumplan con los requerimientos mínimos en SST, crear una cultura de prevención y autocuidado, revisión de EPP, normas de seguridad y verificación de recorridos durante los desplazamientos a las subregiones del departamento de Antioquia.

A continuación, se relacionan las visitas e inspecciones realizadas a las subregiones en el mes de diciembre de 2024 supervisión SST:

Visita realizada al Municipio de Doradal noviembre 19 y 20 de 2024, donde se realizó por parte del Profesional SISO inspección en caliente a los contratistas encargados de la supervisión, como parte de la integración visual de terceros empresa ALION, salida urbana y rural visita al CM de la empresa en mención.

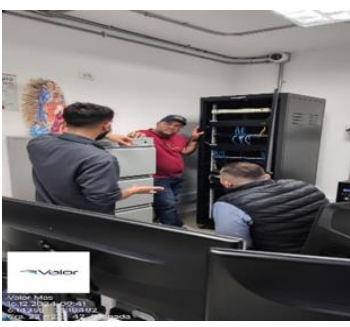
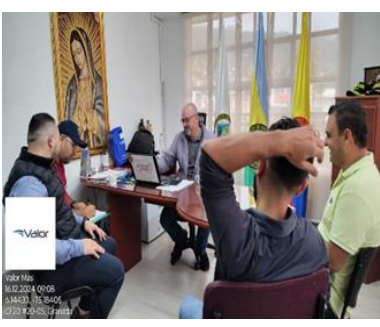
Se realizó inspección desde los aspectos normativos de SST, uso de EPP y verificación de SS.

		
CM Empresa ALION.	Salida Rural La Danta	Ubicación y conectividad cámaras internas empresa ALION

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Visita realizada al Municipio de Granada diciembre 16 de 2024, donde se realizó por parte del Profesional SISO inspección en caliente a los contratistas encargados de la supervisión, contrato 256, donde se realizaron actividades de entrega proyecto (instalación y mantenimiento cámaras) salida a campo y reunión técnica con el Alcalde del Municipio de Granada.

Se realizó inspección desde los aspectos normativos de SST básicos y verificación de SS.

		
Revisión Técnica en Campo cámaras instaladas	Inspección CMC estación de Policía CMC.	Reunión Alcaldía de Granada.

Visita realizada al Municipio de Cocorná diciembre 17 de 2024, donde se realizó por parte del Profesional SISO inspección en caliente a los contratistas encargados de la supervisión, contrato 256, donde se realizaron actividades de entrega proyecto (instalación y mantenimiento cámaras) salida a campo y reunión técnica con la Secretaria de Gobierno del Municipio de Cocorná.

Se realizó inspección desde los aspectos normativos de SST básicos y verificación de SS.

		
Revisión Técnica en Campo cámaras instaladas.	Inspección CMC estación de Policía CMC.	Reunión Secretaria de Gobierno.

Visita realizada al Municipio de el Santuario diciembre 18 de 2024, donde se realizó por parte del Profesional SISO inspección a los contratistas encargados de la supervisión, contrato 259, donde se realizaron actividades de entrega proyecto (instalación y mantenimiento cámaras) salida a campo y reunión técnica con la secretaria de Gobierno del Municipio de el Santuario.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Se realizó inspección desde los aspectos normativos de SST básicos y verificación de SS.

	
Revisión Técnica en Campo cámaras instaladas.	Reunión secretaria de Gobierno.

Visita realizada al Municipio de el Carmen de Viboral diciembre 19 de 2024, donde se realizó por parte del Profesional SISO inspección a los contratistas encargados de la supervisión, contrato 259, donde se realizaron actividades de entrega proyecto (instalación y mantenimiento cámaras) salida a campo y reunión técnica en el CMC del Carmen de Viboral equipos instalados.

Se realizó inspección desde los aspectos normativos de SST básicos y verificación de SS.

	
Revisión Técnica en Campo cámaras instaladas	Inspección CMC.

Anexos SST:

Informe técnico Doradal nov 2024
 Informe técnico Granada dic 2024
 Informe técnico Cocorná dic 2024
 Informe técnico Santuario dic 2024
 Informe técnico El Carmen de Viboral dic 2024
 Capacitación simulacro de evacuación.
 Dossier SST

Formación y capacitación:

Como parte del fortalecimiento en la prevención y atención de desastres se dictó capacitación al personal del Nodo Departamental el 3 de diciembre de 2024, así mismo se planeó y se realizó el simulacro y ejercicio de evacuación en conjunto con la administración del edificio EDATEL.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		
Formación y capacitación.	Ejercicio de Evacuación.	Planeación y definición de punto de encuentro.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Se generaron espacios de concertación y participación con los diferentes aliados encargados de instalación e implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sistemas CCTV de los municipios de Antioquia, con el objetivo de establecer los lineamientos a seguir en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

En términos generales las actividades del presente mes, implicaron labores de terminación y culminación de labores desarrolladas en cada uno de los Municipios, en la mayoría de las visitas se cumplieron con los requerimientos mínimos y se evidencian por parte del contratista buenas prácticas de SST y disposición a las recomendaciones frente al riesgo.

Realizada la supervisión de SST al personal de VALOR+ y acompañamiento en campo en las subregiones mencionadas se evidencia muy buen comportamiento hacia el riesgo es decir cumplimiento de normas en seguridad, procedimientos y uso de EPP cuando es necesario.

En la fase final y terminación de actividades estamos a la espera que cada aliado presente el dossier final de documentación en SST.

Para resaltar el riesgo público, aunque está por fuera del alcance de seguridad, se tomaron las medidas preventivas con acompañamiento de las autoridades de la zona y respeto de normas de tránsito.

Equipo de trabajo

Para el mes de diciembre de 2024 el equipo de trabajo como apoyo a la supervisión no presentó novedades.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Nombre Completo	Perfil	Vigencia
Edwin Ricardo Restrepo Gómez	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Juan David Betancur Ospina	Director Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Viviana Tamayo Giraldo	Abogada Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Giovani Alfonso Caicedo Barrera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Ramiro Alberto Peláez Blandón	SISO SST Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Jhonny Andrés Copete Valencia	Financiero Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Nancy Katherine Ramírez Santana	Auxiliar administrativa contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Lina Marcela Correa Escobar	Ingeniera Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Alexander Morales Gálvez	Coordinador técnico Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Henry Santiago Jiménez Álzate	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Jader Alonso Barrera Botero	Tecnólogo de apoyo contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024

Revisión de la seguridad social – Personal

Para el periodo relacionado mes de noviembre de 2024, se realizaron las respectivas verificaciones de la planilla por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecutan los contratistas asignados por VALOR + al proyecto.

Nombre completo	Empleado/contratista	Pago y revisión de la seguridad social
Edwin Ricardo Restrepo Gómez	Tecnólogo de apoyo	Si-planilla 9478775039
Juan David Betancur Ospina	Director Contratista	Si-planilla 7949806795
Viviana Tamayo Giraldo	Abogada Contratista	Si-planilla 74449403
Giovani Alfonso Caicedo Barrera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si-planilla 9478772391
Ramiro Alberto Peláez Blandón	SISO SST Contratista	Si-planilla 7952627486
Jhonny Andrés Copete Valencia	Financiero Contratista	Si-planilla 1068737878
Nancy Katherine Ramírez Santana	Auxiliar administrativa contratista	Si-planilla 74980975
Lina Marcela Correa Escobar	Ingeniera Contratista	Si-planilla 7952744776
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Si-planilla 82594731
Alexander Morales Gálvez	Coordinador técnico Contratista	Si-planilla 75013171
Henry Santiago Jiménez Álzate	Tecnólogo de apoyo	Si-planilla 82587753
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo	Si-planilla 1068832525
Jader Alonso Barrera Botero	Tecnólogo de apoyo contratista	Si-planilla 9478706633

Nota: Personal al día con pago de seguridad social mes de diciembre de 2024.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Revisión de la seguridad social – Contratistas - Aliados

Para el periodo relacionado mes de diciembre de 2024, se realizaron las respectivas verificaciones de las planillas, por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecuta el personal humano contratado por los contratistas aliados.

Anexos:

Seguridad social personal contratista VALOR + mes de diciembre de 2024.
 Seguridad social contratistas-aliados mes de diciembre de 2024.

Nota: Para este informe y los siguientes se anexan las actividades realizadas directamente por el profesional SISO asignado por VALOR+, que son inspecciones a los contratistas y aliados encargados de la supervisión y ejecución de contratos.

Los informes de los proveedores y/aliados se ubicará en el drive de acceso como documentación disponible a la SSJ.

<https://drive.google.com/drive/folders/1hbObSusrFptLUnMFZ1hEt1x5SvXkASeO?usp=sharing>

Componente Mesa De Ayuda.

Para el mes de diciembre la mesa de ayuda entrega la relación del mes anterior con las actividades para este informe se presenta el informe del mes de noviembre 2024.



**Mesa de Servicios
Nodo Departamental**

Canales de contacto
 Si requieres de atención en temas relacionados con TI como enlaces, cámaras de seguridad, entre otros, **contáctanos a las siguientes líneas.**

- Portal web**
<https://mesanododepartamental.com>
- Correo electrónico**
soportecctv@antioquia.gov.co
- Línea telefónica**
 018000411365
- Horario de atención**
 24 horas, los 7 días de la semana

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
 República de Colombia

Divulgación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad						Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad					
Requerimientos						Incidentes					
Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)
60	480	60	960	60	2400	60	240	60	480	60	720
	8		16		40		4		8		12

Tiempos de ANS

Reportes de servicios generados durante el mes de noviembre 2024

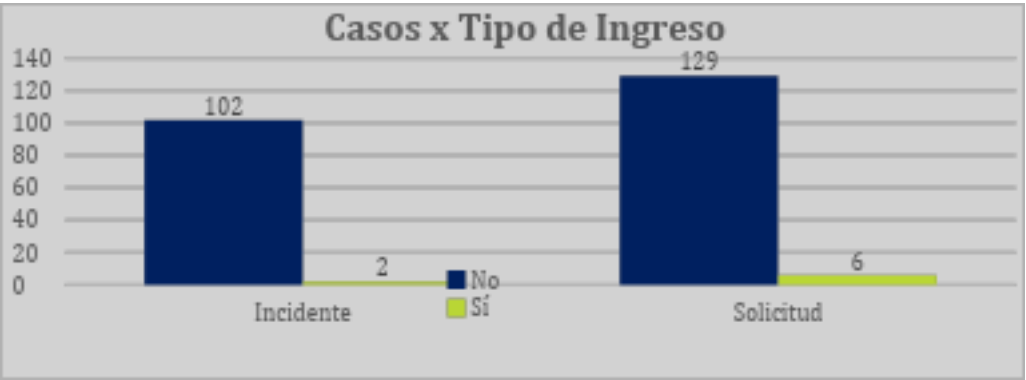


Para el mes de noviembre los casos atendidos desde la mesa de ayuda reportan un aumento del 9,13% con un volumen 239 casos gestionados, Entre los casos más relevantes se encuentran:

- Redes y Comunicaciones > Fallas en Internet > Sin navegación
- Aplicaciones > SecurOS > Configurar
- Aplicaciones > Microsoft Office > One drive > Reportes
- Soporte > Solicitudes internas > Acompañamiento Evento
- Soporte > Equipos de cómputo > Configurar

Los tipos de casos se categorizan entre incidentes y solicitudes (requerimiento) desde donde el cumplimiento se mide desde el momento que se recibe la incidencia y se realiza el registro en la herramienta de gestión.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



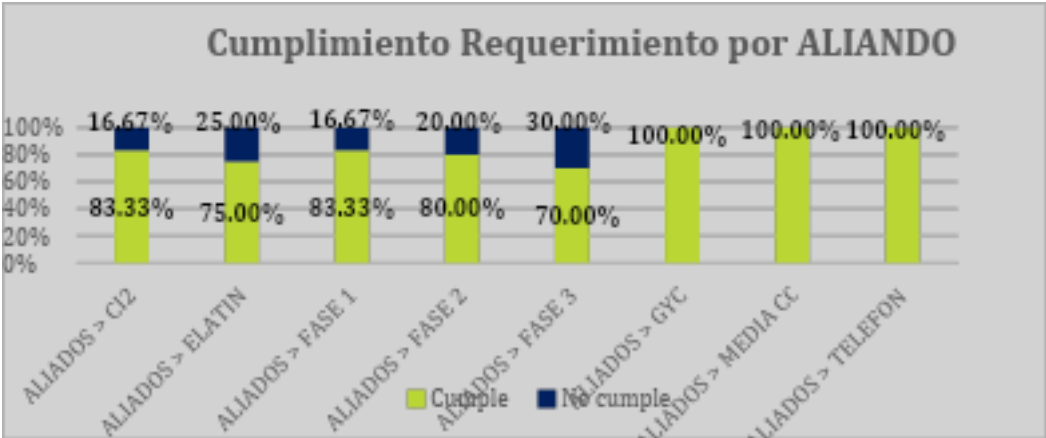
El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los requerimientos gestionados** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 98,10%. Este desempeño refleja el esfuerzo del equipo por garantizar la calidad y puntualidad en la atención de las solicitudes

Igualmente, el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los incidentes atendidos** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 98,10%. Este resultado refleja el compromiso del equipo con la eficiencia y la calidad en la gestión de solicitudes, asegurando un nivel de atención



 GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El indicador de ANS de incidentes muestra un incumplimiento del solo 18,87%. Se recomienda que los aliados de servicios del Nodo Departamental continúen optimizando sus tiempos de atención para mejorar aún más este indicador.



El indicador de requerimientos refleja un cumplimiento general del 81,13% entre todos los aliados del proyecto.

Siguiendo los indicadores anteriores para este mes de diciembre, **el indicador general** del servicio refleja un cumplimiento sólo del 50%, con el fin de estandarizar el cumplimiento de los ANS donde el indicador general debe estar por encima del 90% y poder garantizar continuidad de los servicios prestados desde el proyecto.

NODO DEPARTAMENTAL	nov
% NOTA GLOBAL CALIDAD	84%
% NOTA CALIDAD NIVEL I	100,0%
% NOTA CALIDAD NIVEL II	80,3%
% NOTA CALIDAD NIVEL III	72,2%
NOTA CALIDAD CONTRATISTA	82,8%
ESPECIALITAS EVALUADOS	6
MUESTRAS	22
VT POSITIVAS	13
% VT POSITIVAS	59%
VT NEGATIVAS	9
% VT NEGATIVAS	41%

Durante el mes de noviembre se realizó un total de 22 mediciones a 6 especialistas de TI obteniendo un **resultado global en las verificaciones técnicas de calidad del 84%, el objetivo propuesto es del 95%.**

- Las variables por reforzar a nivel de conocimiento es el correcto uso de **categorización y documentación.**

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Las variables que se destacan a nivel general por su buen manejo y cumplimiento son: **Redacción y ortografía, Errores de política, Preguntas filtro, Manejo de los tiempos de espera, Expresión oral, indicación del número del servicio, Saludo, Despedida y Uso de estados.**

Para el mes de diciembre los casos atendidos desde la mesa de ayuda con corte al día 15 reportan un total de 110 casos atendidos durante esta fecha, entre los casos más relevantes se encuentran:

- Aplicaciones > SecurOS > Configurar
- Redes y Comunicaciones > Conectividad
- Redes y Comunicaciones > Fallas en Internet > Sin navegación
- Soporte > Dispositivo biométricos > Registro de usuario

Los tipos de casos se categorizan entre incidentes y solicitudes (requerimiento) desde donde le el cumplimiento se mide des el momento que se recibe la incidencia y se realiza el registro en la herramienta de gestión

El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en **los requerimientos gestionados** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 92,20%.

El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en **los incidentes atendidos** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 100%.

El indicador de cumplimiento del ANS por parte de nuestros agentes de la mesa de ayuda muestra un 95.40% de efectividad. Esto refleja un tratamiento adecuado de las solicitudes, asegurando su gestión dentro de los tiempos establecidos según los acuerdos de nivel de servicio (ANS) en la herramienta de gestión.

A la fecha, el 13,64% de los casos se encuentran en estado en espera (suspendido) pendientes por ser atendidos y/o solucionados por los aliados.

RELACION DE CUMPLIMIENTO POR LOS ALIADOS:

El **indicador de ANS de incidentes** muestra un incumplimiento del solo 52 %. Se recomienda que los aliados de servicios del Nodo Departamental continúen optimizando sus tiempos de atención para mejorar aún más este indicador.

En cuanto al **indicador de requerimientos** refleja un cumplimiento general del 58,82% entre todos los aliados del proyecto.

Siguiendo los indicadores anteriores para este mes al 15 de diciembre, **el indicador general** del servicio refleja un cumplimiento sólo del 48,39%, con el fin de estandarizar el cumplimiento de los ANS donde el indicador general debe estar por encima del 90% y poder garantizar continuidad de los servicios prestados desde el proyecto.

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta el periodo de estabilización de la mesa de ayuda por 4 meses; en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, se estableció un valor parcial, se destaca que en este periodo la transición

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de estabilización correspondió a la consecución de personal, la activación y estabilización de plataforma de gestión y # de reporte por parte de Valor+ para garantizar el servicio completo, aclarando que en estos meses el contratista prestó los servicios en sitio, con los recursos parciales que puso a disposición.

Se destaca que para el mes de noviembre los servicios se cobrarán tarifa completa.

El Departamento de Antioquia realizará pagos por valores equivalentes durante los 4 meses de estabilización, por lo tanto el valor es inferior al valor mensual total establecido de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos (\$113.550.523) IVA incluido; se destaca que para ello se debe tener previa presentación de las facturas, el informe de diagnóstico inicial del sistema, matriz de escalamiento y plan de comunicaciones, adjuntando los soportes que aseguren que los servicios de Mesa de Ayuda fueron debidamente ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos siguientes a los 4 meses mencionados correspondientes a la vigencia 2024 serán efectuados de manera mensual por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos (\$113.550.523) IVA incluido, cada uno, previa presentación del Informe mensual de ejecución donde se consoliden las actividades ejecutadas durante el período y el estado de todos los elementos del sistema, informe de seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento que realice el proveedor, medición de ANS e indicadores de gestión.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Especificar en este numeral todas las demás obligaciones/ compromisos que no den cuenta de la ejecución física del objeto del contrato/convenio y que correspondan a aspectos administrativos, legales y financieros del mismo. En caso de no ser posible realizar seguimiento a alguna de las obligaciones o compromisos en el periodo de seguimiento correspondiente, el supervisor deberá indicarlo en la casilla de Observación correspondiente.

En el evento en que el cumplimiento de las obligaciones/compromisos se presenta en una única oportunidad durante la ejecución del contrato/convenio, sólo se deberá consagrar el seguimiento a la misma en el informe de supervisión/interventoría del período de seguimiento correspondiente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Recibir los recursos entregados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad y Justicia destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y realizar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos.	0%	6.69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
2. VALOR+ no tendrá facultades para conciliar o transigir obligaciones cuando esté inmersa la responsabilidad de la Gobernación de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

3. Adelantar integralmente los procesos de contratación asociados al proyecto, con el fin de articular las actividades contractuales con las de ejecución en marco de las necesidades puntuales de la Gobernación de Antioquia y los municipios.	1.0%	8.00%	En proceso de selección y contratación de aliados estratégicos	Actualmente Valor+ se encuentra adelantando los procesos para selección de aliados estratégicos para instalación, mantenimiento.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.	2.0%	8.00%	Contratación de personal para apoyo a la supervisión, en gestión se encuentran los siguientes procesos de contratación: transporte especializado, dotación, conectividad para los Municipios de Antioquia y para la instalación de dos nuevos nodos subregionales en Segovia y Puerto Berrío Antioquia	Se aplican las normas y los parámetros en las distintas etapas contractuales, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.
5. Gestionar la adquisición de los bienes y servicios requeridos en los diferentes componentes coordinados por la Secretaría de Seguridad y Justicia, en condiciones de oportunidad, calidad y precio.	1.0%	8,00%	En procesos de contratación	A la fecha se realiza proceso de contratación de aliados para instalación, mantenimiento y conectividad, entre otros del Departamento de Antioquia
6. Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no correspondan al objeto del contrato.			N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
7. Recibir las solicitudes únicamente del supervisor del contrato las cuales deberán ser por escrito, no obstante; en situaciones de emergencia, fuerza mayor y/o caso fortuito se podrán hacer requerimientos por cualquier medio de comunicación, los cuales se deberán formalizar posteriormente.			N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
8. Desarrollar el proceso de selección y contratación eficiente de los productos y servicios solicitados.	1.0%	8.00%	Se están realizando los procesos para las contrataciones que se encuentran en trámite	Se realizan los estudios de factibilidad para la contratación de conectividad en los Municipios, así como los procesos de selección para los aliados de instalación de dos nuevos nodos subregionales
9. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	1,41%	25,84%	Informe de seguimiento	Se presenta el informe No. 12 correspondiente a la ejecución del mes de diciembre de 2024.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

10. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	2.0%	7,0%	Contrato nueve (9) perfiles como apoyo a la supervisión. 1 director 1 coordinador 2 ingenieros 5 tecnólogos	A continuación, relacionamos los tres tipos de personal a contratar y su estado desde el mes de Agosto: 1. Personal de apoyo a la supervisión: De las 15 personas a contratar se contratan hasta el 31 de diciembre de 2024 a 3 personas: (Profesional financiero, Auxiliar administrativa y Profesional de Seguridad y salud en el trabajo, director de Proyecto y 3 tecnólogos), se adiciona un mes, hasta el 30 de junio de 2024 a 3 personas: (coordinador, Ingeniero de campo 1 y 1 tecnólogo de campo) no se han definido 4 personas (coordinador operativo, auxiliar operativo, ingeniero de campo y 1 tecnólogo de campo). 2. Personal de operadores: de los 36 operadores de CCTV, están en aprobación 17 operadores, a los cuales se les está validando la disposición para trabajar en los Municipios nodo por fuera de Medellín, con el fin de poder iniciar proceso. 3. Personal de mesa de ayuda: En el mes de Junio se cuenta con el servicio de dos analistas para atender los requerimientos del servicio de Mesa de Ayuda a través de Valor +.
11. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.	0%	0%	Contrato	Recalcamos la importancia de habilitar mesa de trabajo que involucre los interesados con el ánimo de que se tomen decisiones y se retome el curso normal de ejecución del contrato.
12. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
13. Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
14. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	100%	Pólizas	Se cuentan con garantías asociadas a cada proceso contractual.
15. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	1,41%	25,84%	Los pagos se realizan de forma oportuna dentro del mes contable solicitado y facturado	En este período se presentó ante la supervisión por parte de la Secretaría de seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia las facturas por arrendamiento del nodo departamental, las cuentas

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				de cobro por honorarios y gastos de viaje del personal de apoyo a la supervisión
16. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	1,41%	25,84%	Documentos soporte a la facturación	Todas las cuentas de cobro y facturas son validadas y verificadas en cumplimiento de obligaciones de seguridad social de acuerdo con cómo se evidencia en el anexo, así mismo dichos
17. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	1,41%	25,84%	Reuniones que quedan consignadas en las actas de comités de seguimiento al contrato interadministrativo	Se realiza seguimiento periódico mediante, reuniones de seguimiento continuo, en el cual se atienden en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.
18. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
19. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	0%	1,62%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	0%	1,62%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	1,41%	25,84%	Facturas aprobadas para pago por la supervisión de la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia según acta de aprobación	Se presentaron las facturas de arrendamiento y de administración del local donde funciona el nodo departamental, y las cuentas de cobro por los honorarios de los contratistas de apoyo a la supervisión

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o Municipales.	1,41%	25,84%	Comprobantes de egreso donde se detallan las deducciones correspondientes	Teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad y agente retenedor de impuestos a nivel nacional, departamental y municipal, los pagos realizados a la fecha del presente informe presentan las deducciones correspondientes en materia tributaria a que haya lugar.
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. iii) Declaración bajo la gravedad de juramento de inasistencia alimentaria.	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiendo a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. El mandatario garantizará que los diferentes contratistas cumplan la obligación formal de inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se prestará el servicio.	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
26. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se presta el servicio.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
27. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, éstas deberán ser entregadas oportunamente por el	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.				
28. Liquidar oportunamente los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de Valor + y expedición de certificaciones de cumplimiento a petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
29. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

Las obligaciones/compromisos N°01 al 29 establecidos en la cláusula SEXTA del contrato o convenio que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en el presente informe.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Documentos relacionados con la reserva de recursos (CDP/RPC y RESERVAS)	Se garantizan las gestiones administrativas para dar cumplimiento a esta obligación.
2. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	Cumple	Designación de Supervisión	Se revisa para el contrato el tipo de supervisión que aplica Se designa con supervisor a Antonio José Salazar López con Designación de supervisión N° 2024020003471
3. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Reunión de Seguimiento semanal	En estas reuniones se coordina todo lo referente al proyecto
4. Realizar el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En este tipo de reuniones de seguimiento se garantiza el cumplimiento del Contrato Estatal
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Actas de Reunión	Se mantienen constante comunicación con el contratista vía correo
6. Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En esta reunión de seguimiento semanal se realizan las solicitudes, requerimientos y recomendaciones del contrato.
7. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En estas reuniones se verifica el cumplimiento de los requisitos normativos
8. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa la ejecución del contrato

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista realiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
10. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista aporta un informe de seguimiento mensual para actualización del informe de seguimiento
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato,	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa el cumplimiento de las actividades que tienen relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO (S)	OTROS	TOTAL
		sí aplica		
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 95.987.738.629	\$ 0	\$ 0	\$ 95.987.738.629
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 95.987.738.629	\$ 0	\$ 0	\$ 95.987.738.629
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 25.682.566.651	\$ 0	\$ 0	\$ 25.682.566.651
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 25.682.566.651	\$ 0	\$ 0	\$ 25.682.566.651
7. Recursos ejecutados	\$ 25.664.217.650	\$ 0	\$ 0	\$ 25.664.217.650
8. Recursos no ejecutados	\$ 70.323.520.979	\$ 0	\$ 0	\$ 70.323.520.979

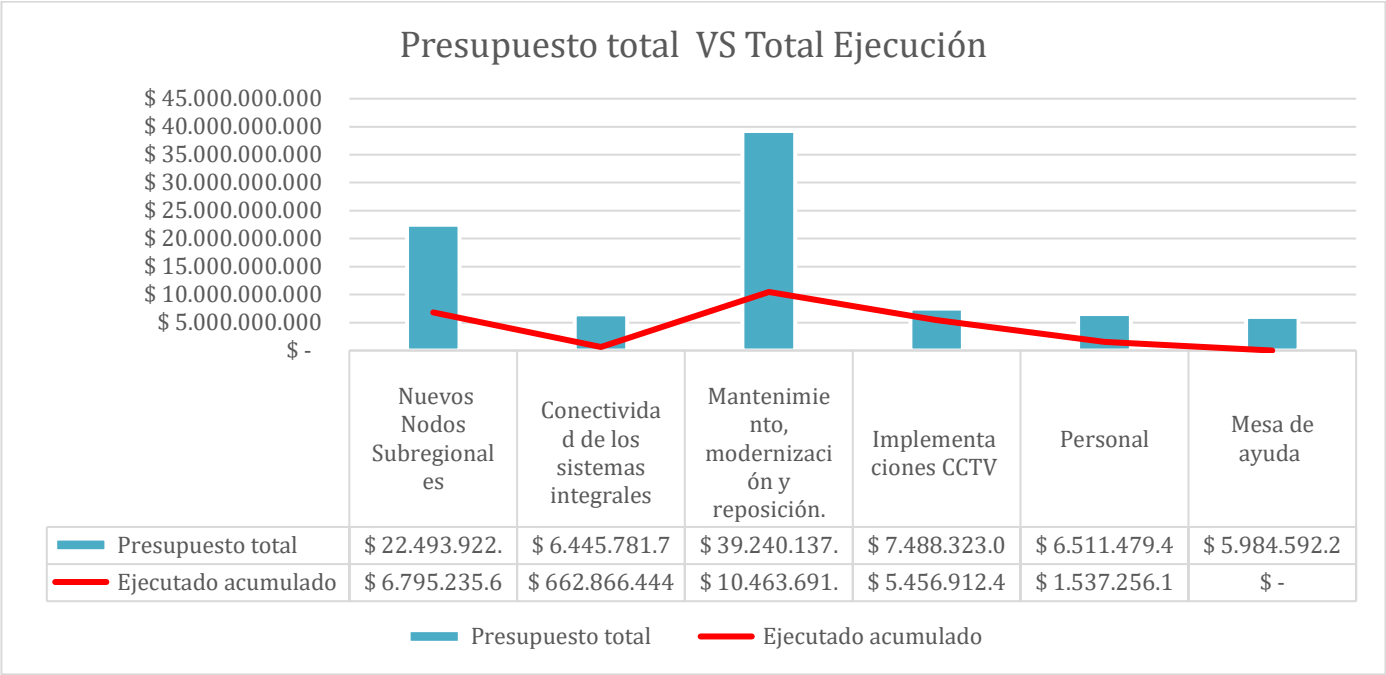
2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el periodo en mención se calcula una ejecución acumulada del 25,84% incluyendo los honorarios causados.

COMPONENTE	Presupuesto año en curso	Ejecutado a la fecha año en curso	Pendiente año en curso	% Ejecución año en curso
Nuevos Nodos Subregionales	\$ 8.089.842.970	\$ 6.795.235.697	\$ 1.294.607.273	84,00%
Conectividad de los sistemas integrales	\$ 926.982.713	\$ 662.866.444	\$ 264.116.268	71,51%
Mantenimiento, modernización y reposición.	\$ 8.516.695.470	\$ 8.091.345.837	\$ 425.349.633	95,01%
Implementaciones CCTV	\$ 6.920.759.473	\$ 5.456.912.464	\$ 1.463.847.009	78,85%
Personal	\$ 2.043.402.534	\$ 1.537.256.104	\$ 506.146.430	75,23%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

SUBTOTAL 1	\$ 26.497.683.160	\$ 22.543.616.547	\$ 3.954.066.613	85,08%
Mesa de ayuda	\$ 1.362.606.273	\$ -	\$ 1.362.606.273	0,00%
SUBTOTAL 2	\$ 27.860.289.433	\$ 22.543.616.547	\$ 5.316.672.886	80,92%
Honorarios	\$ 2.119.814.653	\$ 628.786.009	\$ 1.491.028.644	29,66%
IVA de honorarios	\$ 402.764.784	\$ 119.469.342	\$ 283.295.442	29,66%
TOTAL	\$ 30.382.868.870	\$ 23.291.871.898	\$ 7.090.996.972	76,66%



3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
03/12/2024	Comité de seguimiento N°39 Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo comité 03/12/2024
10/12/2024	Comité de seguimiento N°40 Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo comité 10/12/2024
17/12/2024	Comité de seguimiento N°41 Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo comité 17/12/2024

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Valor de recursos a administrar: Estimado en OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$82.179.644.260).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El desembolso de estos recursos se consignará en una cuenta bancaria especial para el manejo exclusivo de los mismos y que deberá abrirse a nombre del CONTRATISTA. Para el cumplimiento de lo anterior este deberá enviar un documento o carta firmada por el representante legal en la cual informe el número de la cuenta especial. Los rendimientos financieros que llegaren a causarse con ocasión de la administración de los recursos serán propiedad del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desembolsará los recursos a administrar, en virtud del presente contrato Interadministrativo, de acuerdo con el PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, pero siempre considerando que se mantendrá con liquidez el contrato para garantizar el pago oportuno de los proveedores. Para tal efecto realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por Valor+ en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Mandatarios de la entidad.

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender el pago de proveedores, para lo cual se realizará un desembolso del recurso a administrar de acuerdo con la tabla adjunta.

Desembolsos recursos a administrar:

Desembolsos recursos a administrar		
2023	Noviembre	\$ 3.651.981.937
	Febrero	\$ 6.624.420.790
2024	Mayo	\$13.248.841.580
	Octubre	\$ 6.624.420.790
	Febrero	\$ 3.966.278.795
2025	Mayo	\$ 5.235.488.009
	Octubre	\$ 6.663.348.375
	Enero	\$ 4.394.040.941
2026	Mayo	\$ 5.800.134.042
	Octubre	\$ 7.381.988.781
	Enero	\$ 4.647.175.055
2027	Mayo	\$ 6.134.271.072
	Octubre	\$ 7.807.254.092
Total, recurso a administrar		\$ 82.179.644.260

- Valor de honorarios por administración del Recurso: OCHO por ciento (8%) sobre los recursos a administrar del contrato, estimados en SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 6.574.371.541).
- Impuesto al valor agregado (IVA): Del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor de los honorarios por administración estimado en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.249.130.593 pesos)

COMPONENTE MESA DE AYUDA:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Valor del servicio: **CINCO MIL VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 5.029.069.105).**

Impuesto al valor agregado (IVA): DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor del servicio, estimado en la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$955.523.130).**

El DEPARTAMENTO efectuará pagos mensuales, de acuerdo con la facturación del Contratista según el cumplimiento de los servicios prestados y el cumplimiento de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicios), que sea certificado por los supervisores del contrato.

Se pagará previo recibo a satisfacción por parte de los supervisores del contrato y certificación, donde se evidencie que a partir del inicio se cuenta con el soporte de servicios, además de certificación donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se pagará bajo los parámetros establecidos en la Circular K2023090000022 del 16 de enero de 2023, de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 536 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

RESUMEN DE PAGOS:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/02/23	\$95.987.738.629		\$ 0		\$ 95.987.738.629	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1/ factura proveedores	23/12/23		\$2.372.345.752	\$ 0		\$93.615.392.876	
Pago No.2/ Honorarios	25/02/24		\$225.847.315,0	\$ 0		\$93.389.545.561	
Desembolso No 1.	25/02/24		\$6.624.420.790,	\$ 0		\$86.765.124.771	
Pago No.3/ Honorarios	30/03/24		\$ 13.431.723	\$ 0		\$86.751.693.048	
Pago No.4/ Honorarios	30/10/24		\$ 11.999.445	\$ 0		\$86.739.693.603	
Pago No.5/	30/10/24		\$ 23.126.595	\$ 0		\$ 86.716.567.008	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Honorarios mayo							
Pago No.6/ Honorarios junio	30/10/24		\$ 23.561.206	\$ 0		\$ 86.693.005.802	
Pago No.6/ Honorarios julio	30/10/24		\$ 19.308.969	\$ 0		\$ 86.673.696.833	
Pago No.6/ Honorarios agosto	30/10/24		\$ 26.424.658	\$ 0		\$ 86.647.272.175	
Pago No.7/ Honorarios septiembre	30/11/24		\$ 100.526.392	\$ 0		\$ 86.546.745.783	
Pago No.8/ Honorarios octubre-nov	10/12/24		\$304.029.047	\$ 0		\$86.242.716.736	
Desembolso No. 2	20/12/24		\$13.248.841.580	\$ 0		\$72.993.875.156	
Desembolso No. 3	20/12/24		\$ 2.688.703.178	\$ 0		\$70.305.171.978	
TOTALES		\$95.987.738.629	\$25.682.566.650	\$0,0			

Con el presente informe se realiza la legalización de recursos por valor de DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE **(\$17.056.137.187) correspondiente a los desembolsos 1, 2 y 3** (Se anexa formato FO-M8-P6-034 para legalizaciones exigido por la Secretaria de Hacienda).

No. LEGALIZACIÓN	VALOR TOTAL	N° RECIBO A SATISFACCION
Legalización No. 5	\$ 397.406.109	5000242441
Legalización No. 6	\$ 721.186.327	5000242442
Legalización No. 7	\$ 15.937.544.750	5000242443
TOTAL	\$ 17.056.137.187	

Es de aclarar que si bien en el informe anterior (informe de supervisión No. 11), se autorizó y solicitó realizar los dos desembolsos 2 y 3 restantes del año 2024 por valor de \$ 13.248.841.580 y \$ 6.624.420.790 respectivamente, por directriz de Secretaría de Hacienda y debido que el recurso de este proceso se cataloga como recursos del crédito, autorizó que el tercer desembolso no se hiciera en su totalidad sino solo una parte, quedando de la siguiente forma:

SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO 2024		
2024	2do desembolso. Mayo <i>(Siempre y cuando el desembolso anterior, en su respectivo orden, alcance mínimo el 70% de ejecución financiera - Condición cumplida)</i>	\$ 13.248.841.580

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	3er desembolso. Octubre <i>(de los \$6.624.420.790 autorizados en el informe No.11 por directriz de la Secretaria de Hacienda, solo se desembolsará el siguiente valor comprometidos en el contrato debido a la naturaleza del recurso y el tiempo de ejecución)</i>	\$ 2.688.703.178
--	---	------------------

5.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista mediante el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de diciembre de 2024 suscrita por el Revisor Fiscal Alejandro Quintero Montoya con T.P 134379-T.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Para el proceso de contratación se estableció la matriz de riesgo correspondiente, en relación con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las actividades específicas del contrato. Es así que, durante el presente periodo de ejecución y con cada una de sus modificaciones, la matriz de riesgos no ha sufrido modificación alguna, no se han incluido riesgos adicionales.

Por parte de la Entidad y de la Supervisión designada, se ha estado al tanto de los riesgos previstos, por lo que se han realizado las acciones y tratamientos pertinentes y establecidas en la matriz para la mitigación de los posibles riesgos; por lo que no se ha dado lugar a la materialización de riesgo alguno durante la ejecución del contrato.

7.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato.

8.
ANOTACIONES ADICIONALES

El cumplimiento de los productos y servicios por parte del contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Seguridad y justicia de la Gobernación de Antioquia conforme a lo pactado en el contrato

9.
ANEXOS

- Anexos técnicos
- Anexos SST

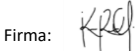
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- 3. Anexos Asistencia Comité
- 4. Anexos Financieros
- 5. Anexos Revisor Fiscal

Para constancia, se firma el presente informe el 07 de febrero de 2025.



ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR

Proyectó:	Alexander Morales Gálvez Profesional Apoyo Técnico Coordinador del Proyecto	Firma: 	Fecha: 07/02/20245
	Juan David Betancur Profesional Apoyo a la Supervisión Director del Proyecto	Firma: 	Fecha: 07/02/2025
	Yury Andrea Buitrago Loaiza Profesional Apoyo Logístico Secretaría de Seguridad y Justicia	Firma: 	Fecha: 07/02/2025
Revisó y ajustó:	Karen Ríos Martínez Profesional Apoyo Jurídico Secretaría de Seguridad y Justicia	Firma: 	Fecha: 07/02/2025

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de **VALOR MAS S.A.S** y para utilizar también la denominación **VALOR+** con **NIT 900.969.726-2**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

- Los aportes a seguridad social y parafiscales en la vigencia anterior con corte del listado y soportes pagados desde el mes de julio hasta diciembre de 2024, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA					
PERIODO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA DE DE PAGO
JULIO DE 2024	\$ 121.216.700	\$ 38.985.900	\$ 4.559.800	\$ 34.545.500	8/08/24
AGOSTO DE 2024	\$ 126.160.800	\$ 37.805.200	\$ 5.412.400	\$ 33.910.800	3/09/24
SEPTIEM DE 2024	\$ 138.577.000	\$ 42.190.600	\$ 5.658.000	\$ 38.115.700	7/10/24
OCTUBRE DE 2024	\$ 144.457.500	\$ 43.676.600	\$ 6.147.400	\$ 39.698.200	8/11/24
NOVIEMBRE DE 2024	\$ 146.976.100	\$ 44.218.200	\$ 6.232.300	\$ 40.258.900	5/12/24
DICIEMBRE DE 2024	\$ 152.901.000	\$ 45.641.300	\$ 6.186.500	\$ 42.617.000	9/01/25

- b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el 1 de Julio hasta al 31 de diciembre 2024, pago los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los 14 días del mes de Enero de 2025.



QUINTERO
MONTTOYA
ALEJANDR
O

Firmado
digitalmente por

QUINTERO
MONTTOYA
ALEJANDRO

Fecha: 2025.01.14
13:46:12 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTTOYA.

Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5574052 - 3006290730

alejoq26@hotmail.com

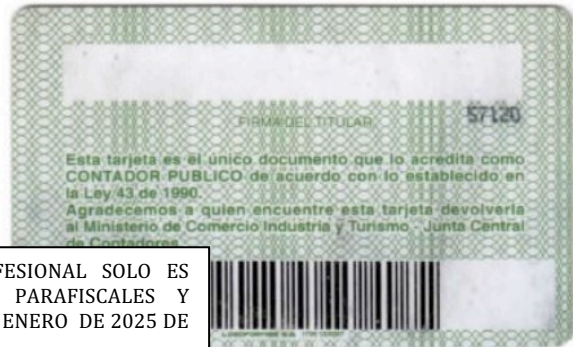
gerencia@regsas.com

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.

Contador Público

Contacto: 3006290730

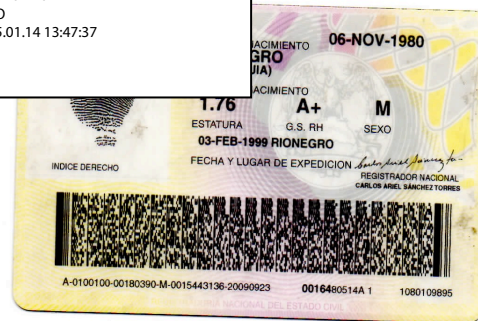
Email: gerencia@regsas.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO EN ENERO DE 2025 DE VALOR + S.A.S
FIRMADO EL 14 DE ENERO 2025

QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO
PARA: A QUIEN INTERESE

Firmado digitalmente por
QUINTERO MONTOYA
ALEJANDRO
Fecha: 2025.01.14 13:47:37
05'00"



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

502869037FB2A0A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1183815537	9479856634	E	2025/01/09	2025/01/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$247,345,800

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (253 Afiliados)																							\$925,768,927	\$152,901,000			\$944,194,555	\$45,641,300			\$957,817,354	\$38,338,400			\$942,894,555		\$6,186,500	\$85,558,340	\$4,278,600		\$247,345,800	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)																							\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0		\$0	\$0	\$0		\$162,500	
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0		\$0	\$0	\$0		\$162,500	
1	CC	1015069073	RODAS LEIDY																	0		\$0	\$0	EPS010	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0		0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$162,500		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 900969726 (252 Afiliados)																							\$925,768,927	\$152,901,000			\$942,894,555	\$45,478,800			\$957,817,354	\$38,338,400			\$942,894,555		\$6,186,500	\$85,558,340	\$4,278,600		\$247,183,300	
Ciudad: AMAGA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							\$3,259,180	\$521,600			\$3,259,180	\$130,500			\$3,259,180	\$130,500			\$3,259,180		\$16,500		\$0	\$0		\$799,100
2	CC	1033340988	RESTREPO DANIELA												L					230201	1	\$107,706	\$17,300	EPS010	1	\$107,706	\$4,400	CCF03	1	\$107,706	\$4,400	14-25	1	\$107,706	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$26,100	
3	CC	1033340988	RESTREPO DANIELA																	230201	29	\$3,151,474	\$504,300	EPS010	29	\$3,151,474	\$126,100	CCF03	29	\$3,151,474	\$126,100	14-25	29	\$3,151,474	0.522%	\$16,500	29	\$0	\$0	Si	\$773,000	
Ciudad: ANDES Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							\$8,923,513	\$1,427,900			\$8,923,513	\$357,100			\$10,089,216	\$403,700			\$8,923,513		\$46,700		\$0	\$0		\$2,235,400
4	CC	1027890375	FLOREZ VERONICA	X							X									25-14	30	\$3,043,460	\$487,000	EPS040	30	\$3,043,460	\$121,800	CCF03	30	\$3,334,822	\$133,400	14-25	30	\$3,043,460	0.522%	\$15,900	30	\$0	\$0	Si	\$758,100	
5	CC	71218534	GIL JOHAN		X						X									25-14	30	\$2,967,406	\$474,800	MIN002	30	\$2,967,406	\$118,700	CCF03	30	\$3,372,954	\$135,000	14-25	30	\$2,967,406	0.522%	\$15,500	30	\$0	\$0	Si	\$744,000	
6	CC	15534260	JARAMILLO JOSE		X						X									25-14	30	\$2,912,647	\$466,100	MIN002	30	\$2,912,647	\$116,600	CCF03	30	\$3,381,440	\$135,300	14-25	30	\$2,912,647	0.522%	\$15,300	30	\$0	\$0	Si	\$733,300	
Ciudad: APARTADO Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																							\$12,098,654	\$1,935,900			\$12,098,654	\$484,100			\$13,525,954	\$541,300			\$12,098,654		\$63,300		\$0	\$0		\$3,024,600
7	CC	92190090	AVILA GIOVANY		X						X									230201	30	\$3,141,243	\$502,600	MIN002	30	\$3,141,243	\$125,700	CCF03	30	\$3,608,547	\$144,400	14-25	30	\$3,141,243	0.522%	\$16,400	30	\$0	\$0	Si	\$789,100	
8	CC	11000672	CEQUEDA YORLIN		X						X									230301	30	\$3,198,609	\$511,800	MIN002	30	\$3,198,609	\$128,000	CCF03	30	\$3,661,223	\$146,500	14-25	30	\$3,198,609	0.522%	\$16,700	30	\$0	\$0	Si	\$803,000	
9	CC	1052953754	GARCIA LUIS		X						X									25-14	30	\$2,781,835	\$445,100	MIN002	30	\$2,781,835	\$111,300	CCF03	30	\$3,145,724	\$125,900	14-25	30	\$2,781,835	0.522%	\$14,600	30	\$0	\$0	Si	\$696,900	
10	CC	15339281	MONTOYA ORLANDO		X						X									25-14	30	\$2,976,967	\$476,400	MIN002	30	\$2,976,967	\$119,100	CCF03	30	\$3,110,460	\$124,500	14-25	30	\$2,976,967	0.522%	\$15,600	30	\$0	\$0	Si	\$735,600	
Ciudad: BARBOSA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							\$0	\$0			\$2,800,087	\$112,100			\$2,927,339	\$117,100			\$2,800,087		\$14,700		\$0	\$0		\$243,900
11	CC	8461279	CARDONA DAIRO		X						X									0		\$0	\$0	MIN002	30	\$2,800,087	\$112,100	CCF03	30	\$2,927,339	\$117,100	14-25	30	\$2,800,087	0.522%	\$14,700	30	\$0	\$0	Si	\$243,900	
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (22 Afiliados)																							\$65,709,584	\$10,666,800			\$67,009,584	\$2,793,000			\$66,602,478	\$2,666,200			\$67,009,584		\$337,300		\$0	\$0		\$16,463,300
12	CC	1038137413	ALMANZA DALGIS																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF03	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500	
13	CC	1037621799	AMADO JULIA												L					230201	1	\$159,032	\$25,500	EPS010	1	\$159,032	\$6,400	CCF03	1	\$159,032	\$6,400	14-25	1	\$159,032	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$38,300	
14	CC	1037621799	AMADO JULIA																	230201	29	\$4,611,912	\$738,000	EPS010	29	\$4,611,912	\$184,500	CCF03	29	\$4,611,912	\$184,500	14-25	29	\$4,611,912	0.522%	\$24,100	29	\$0	\$0	Si	\$1,131,100	
15	CC	1035868359	ARANGO ANDRES												L					230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
16	CC	1035868359	ARANGO ANDRES												L					230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
17	CC	1035868359	ARANGO ANDRES												L					230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
18	CC	1035868359	ARANGO ANDRES																	230301	27	\$1,312,010	\$210,000	EPS010	27	\$1,312,010	\$52,500	CCF03	27	\$1,312,010	\$52,500	14-25	27	\$1,312,010	0.522%	\$6,900	27	\$0	\$0	Si	\$321,900	
19	CC	98639503	ARROYAVE ALVARO																	25-14	30	\$4,770,943	\$763,400	EPS010	30	\$4,770,943	\$190,900	CCF03	30	\$4,770,943	\$190,900	14-25	30	\$4,770,943	0.522%	\$25,000	30	\$0	\$0	Si	\$1,170,200	
20	CC	32092088	CARVAJAL VIVIANA												L					230201	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
21	CC	32092088	CARVAJAL VIVIANA												L					230201	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
22	CC	32092088	CARVAJAL VIVIANA												L					230201	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800	
23	CC	32092088	CARVAJAL VIVIANA																	230201	27	\$1,312,010	\$210,000	EPS010	27	\$1,312,010	\$52,500	CCF03	27	\$1,312,010	\$52,500	14-25	27	\$1,312,010	0.522%	\$6,900	27	\$0	\$0	Si	\$321,900	
24	CC	1100690246	CORONADO LINA												L					230301	1	\$53,334	\$8,600	EPS037	1	\$53,334	\$2,200	CCF03	1	\$53,334	\$2,200	14-25	1	\$53,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$13,000	
25	CC	1100690246	CORONADO LINA																	230301	29	\$1,546,667	\$247,500	EPS037	29	\$1,546,667	\$61,900	CCF03	29	\$1,546,667	\$61,900	14-25	29	\$1,546,667	0.522%	\$8,100	29	\$0	\$0	Si	\$379,400	
26	CC	1017150152	DURANGO LUCY												L					230301	1	\$75,897	\$12,200	EPS010	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400	

Página 2 de 15

Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (24 Afiliados)																\$87,120,944	\$14,455,500			\$87,120,944	\$4,614,600			\$89,616,605	\$3,587,700			\$87,120,944		\$518,800	\$13,252,619	\$662,700		\$23,839,300							
66	CC	1152470503	ARROYAVE MARIA											L						230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS005	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
67	CC	1152470503	ARROYAVE MARIA											X						230301	22	\$1,069,045	\$171,100	EPS005	22	\$1,069,045	\$42,800	CCF03	22	\$1,599,518	\$64,000	14-25	22	\$1,069,045	0.522%	\$5,600	22	\$0	\$0	Si	\$283,500
68	CC	1007418067	CADAVID JUAN											L						25-14	1	\$75,897	\$12,200	EPS010	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400
69	CC	1007418067	CADAVID JUAN											L						25-14	1	\$75,897	\$12,200	EPS010	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400
70	CC	1007418067	CADAVID JUAN																	25-14	28	\$2,125,094	\$340,100	EPS010	28	\$2,125,094	\$85,100	CCF03	28	\$2,125,094	\$85,100	14-25	28	\$2,125,094	0.522%	\$11,100	28	\$0	\$0	Si	\$521,400
71	CC	1152208541	CANO GERMAN											L						230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
72	CC	1152208541	CANO GERMAN											L						230301	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
73	CC	1152208541	CANO GERMAN																	230301	28	\$1,360,603	\$217,700	EPS010	28	\$1,360,603	\$54,500	CCF03	28	\$1,360,603	\$54,500	14-25	28	\$1,360,603	0.522%	\$7,200	28	\$0	\$0	Si	\$333,900
74	CC	1152210440	CARVAJAL SNEYDER											X						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$0	\$0	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,800
75	CC	1152210440	CARVAJAL SNEYDER											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
76	CC	1152210440	CARVAJAL SNEYDER																	25-14	28	\$1,360,603	\$217,700	EPS010	28	\$1,360,603	\$54,500	CCF03	28	\$1,360,603	\$54,500	14-25	28	\$1,360,603	0.522%	\$7,200	28	\$0	\$0	Si	\$333,900
77	CE	476063	CHACON ELSY											X						230301	30	\$4,770,943	\$763,400	EPS010	30	\$4,770,943	\$190,900	CCF03	30	\$5,367,311	\$214,700	14-25	30	\$4,770,943	2.436%	\$116,300	30	\$0	\$0	Si	\$1,285,300
78	CC	32244585	CHAVERRA YEIMI											L						230201	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
79	CC	32244585	CHAVERRA YEIMI											X						230201	11	\$534,523	\$85,600	EPS010	11	\$534,523	\$21,400	CCF03	11	\$692,450	\$27,700	14-25	11	\$534,523	0.522%	\$2,800	11	\$0	\$0	Si	\$137,500
80	CC	32244585	CHAVERRA YEIMI											X						230201	18	\$874,673	\$140,000	EPS010	18	\$874,673	\$35,000	CCF03	18	\$874,673	\$35,000	14-25	18	\$874,673	0.000%	\$0	18	\$0	\$0	Si	\$210,000
81	CC	4583785	ECHAVARRIA HERNAN																	230201	30	\$12,113,029	\$2,059,300	EPS010	30	\$12,113,029	\$484,600	CCF03	30	\$12,113,029	\$484,600	14-25	30	\$12,113,029	0.522%	\$63,300	30	\$0	\$0	Si	\$3,091,800
82	CC	43878640	GARCIA RUBY											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
83	CC	43878640	GARCIA RUBY											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
84	CC	43878640	GARCIA RUBY											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
85	CC	43878640	GARCIA RUBY																	25-14	27	\$1,312,010	\$210,000	EPS010	27	\$1,312,010	\$52,500	CCF03	27	\$1,312,010	\$52,500	14-25	27	\$1,312,010	0.522%	\$6,900	27	\$0	\$0	Si	\$321,900
86	CC	43749310	GOMEZ MARGARITA											L						230201	1	\$66,667	\$10,700	EPS010	1	\$66,667	\$2,700	CCF03	1	\$66,667	\$2,700	14-25	1	\$66,667	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$16,100
87	CC	43749310	GOMEZ MARGARITA												X					230201	2	\$133,334	\$21,400	EPS010	2	\$133,334	\$5,400	CCF03	2	\$0	\$0	14-25	2	\$133,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$26,800
88	CC	43749310	GOMEZ MARGARITA											X						230201	23	\$1,533,334	\$245,400	EPS010	23	\$1,533,334	\$61,400	CCF03	23	\$2,016,667	\$80,700	14-25	23	\$1,533,334	0.522%	\$8,100	23	\$0	\$0	Si	\$395,600
89	CC	43207148	GOMEZ MARIA											L						230201	1	\$159,032	\$25,500	EPS010	1	\$159,032	\$6,400	CCF03	1	\$159,032	\$6,400	14-25	1	\$159,032	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$38,300
90	CC	43207148	GOMEZ MARIA																	230201	29	\$4,611,912	\$738,000	EPS010	29	\$4,611,912	\$184,500	CCF03	29	\$4,611,912	\$184,500	14-25	29	\$4,611,912	0.522%	\$24,100	29	\$0	\$0	Si	\$1,131,100
91	CC	71556823	GONZALEZ JUAN											L						230201	1	\$278,261	\$47,400	EPS010	1	\$278,261	\$11,200	CCF03	1	\$278,261	\$11,200	14-25	1	\$278,261	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$69,800
92	CC	71556823	GONZALEZ JUAN											L						230201	1	\$278,261	\$47,400	EPS010	1	\$278,261	\$11,200	CCF03	1	\$278,261	\$11,200	14-25	1	\$278,261	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$69,800
93	CC	71556823	GONZALEZ JUAN											L						230201	1	\$278,261	\$47,400	EPS010	1	\$278,261	\$11,200	CCF03	1	\$278,261	\$11,200	14-25	1	\$278,261	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$69,800
94	CC	71556823	GONZALEZ JUAN																	230201	27	\$7,513,043	\$1,277,300	EPS010	27	\$7,513,043	\$300,600	CCF03	27	\$7,513,043	\$300,600	14-25	27	\$7,513,043	0.522%	\$39,300	27	\$0	\$0	Si	\$1,917,800
95	CC	1027887133	GONZALEZ SANDRA											X						230201	30	\$1,457,788	\$233,300	EPS002	30	\$1,457,788	\$58,400	CCF03	30	\$1,457,788	\$58,400	14-25	30	\$1,457,788	0.522%	\$7,700	30	\$0	\$0	Si	\$357,800
96	CC	1036614267	HERRERA MARITZA											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
97	CC	1036614267	HERRERA MARITZA											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
98	CC	1036614267	HERRERA MARITZA											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
99	CC	1036614267	HERRERA MARITZA											X						25-14	27	\$1,312,010	\$210,000	EPS010	27	\$1,312,010	\$52,500	CCF03	27	\$1,510,431	\$60,500	14-25	27	\$1,312,010	0.522%	\$6,900	27	\$0	\$0	Si	\$329,900
100	CC	1130638365	HOYOS LEIDY											X						231001	6	\$1,081,414	\$184,100	EPS010	6	\$1,081,414	\$43,300	CCF03	6	\$1,081,414	\$43,300	14-25	6	\$1,081,414	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$270,700
101	CC	1130638365	HOYOS LEIDY																	231001	24	\$4,325,656	\$735,600	EPS010	24	\$4,325,656	\$173,100	CCF03	24	\$4,325,656	\$173,100	14-25	24	\$4,325,656	0.522%	\$22,600	24	\$0	\$0	Si	\$1,104,400
102	CC	43743533	MANRIQUE MARILUZ											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800
103	CC	43743533	MANRIQUE MARILUZ											X						25-14	29	\$1,409,196	\$225,500	EPS010	29	\$1,409,196	\$56,400	CCF03	29	\$1,607,617	\$64,400	14-25	29	\$1,409,196	0.522%	\$7,400	29	\$0	\$0	Si	\$353,700
104	CC	42762503	OROZCO MARTHA											L						25-14	1	\$48,593	\$7,800	EPS010	1	\$48,593	\$2,000	CCF03	1	\$48,593	\$2,000	14-25	1	\$48,593	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,800

Página 4 de 15

[illegible]

Página 6 de 15

Página 7 de 15

Página 8 de 15

Página 9 de 15

Página 10 de 15 2025/01/09 03:51 PM

Página 11 de 15

Página 12 de 15

Página 13 de 15

496	CC	15439319	ARIAS ALEX																	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
-----	----	----------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ciudad: SANTAFE DE ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																		\$10,635,818	\$1,756,200			\$10,635,818	\$425,700			\$11,162,046	\$446,800			\$10,635,818		\$54,500		\$0	\$0		\$2,683,200
536	CC	1011590246	MACIAS MARIA									L				230301	1	\$75,897	\$12,200	EPS037	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400
537	CC	1011590246	MACIAS MARIA									L				230301	1	\$75,897	\$12,200	EPS037	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400
538	CC	1011590246	MACIAS MARIA									L				230301	1	\$75,897	\$12,200	EPS037	1	\$75,897	\$3,100	CCF03	1	\$75,897	\$3,100	14-25	1	\$75,897	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$18,400
539	CC	1011590246	MACIAS MARIA		X						X					230301	27	\$2,103,622	\$336,600	EPS037	27	\$2,103,622	\$84,200	CCF03	27	\$2,413,531	\$96,600	14-25	27	\$2,103,622	0.522%	\$11,000	27	\$0	\$0	Si	\$528,400
540	CC	98501621	MORENO LUIS		X						X					230301	30	\$2,897,436	\$463,600	MIN002	30	\$2,897,436	\$115,900	CCF03	30	\$3,113,755	\$124,600	14-25	30	\$2,897,436	0.522%	\$15,200	30	\$0	\$0	Si	\$719,300
541	CC	32277811	ZAPATA MONICA													230301	30	\$5,407,069	\$919,400	EPS002	30	\$5,407,069	\$216,300	CCF03	30	\$5,407,069	\$216,300	14-25	30	\$5,407,069	0.522%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$1,380,300
Total		Afiliados(253)																\$925,768,927	\$152,901,000			\$944,194,555	\$45,641,300			\$957,817,354	\$38,338,400			\$942,894,555		\$6,186,500		\$85,558,340	\$4,278,600		\$247,345,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2024-12	2025-01	1183815537	9479856634	E	2025/01/09	2025/01/09	BANCO DE OCCIDENTE		\$247,345,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				242	\$152,901,000	\$0	\$0	\$152,901,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$12,103,400	\$0	\$0	\$12,103,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	63	\$44,116,400	\$0	\$0	\$44,116,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	77	\$38,530,200	\$0	\$0	\$38,530,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	85	\$58,151,000	\$0	\$0	\$58,151,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				252	\$6,186,500	\$0	\$0	\$6,186,500	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	252	\$6,186,500	\$0	\$0	\$6,186,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				246	\$38,338,400	\$0	\$0	\$38,338,400	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	246	\$38,338,400	\$0	\$0	\$38,338,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				253	\$45,641,300	\$0	\$0	\$45,641,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$303,600	\$0	\$0	\$303,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$152,600	\$0	\$0	\$152,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	163	\$33,485,200	\$0	\$0	\$33,485,200	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	28	\$3,110,600	\$0	\$0	\$3,110,600	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$64,100	\$0	\$0	\$64,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	\$4,748,000	\$0	\$0	\$4,748,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$174,700	\$0	\$0	\$174,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	\$1,889,800	\$0	\$0	\$1,889,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$902,600	\$0	\$0	\$902,600	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	\$810,100	\$0	\$0	\$810,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,567,000	\$0	\$0	\$2,567,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,567,000	\$0	\$0	\$2,567,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,711,600	\$0	\$0	\$1,711,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,711,600	\$0	\$0	\$1,711,600	
TOTAL				253	\$247,345,800	\$0	\$0	\$247,345,800	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.12.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000242441

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500062530 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	397406109	UN	1,000	0%	1,0000	397.406.109,000
										V/R TOTAL NETO	397.406.109,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	397.406.109,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sandra Carolina Caro Garcés

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

		INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO												Código: FO-M8-P6-034 Versión: 01 Fecha de Aprobación:07/06/2023			
FECHA DE ELABORACIÓN		Diciembre 12 de 2024				CONTRATO No. 23MA122C1482				ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR+ S.A.S			
FECHA DE CORTE : Noviembre 30 de 2024						ORGANISMO RESPONSABLE:				VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$88.164.236.495				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO :\$95.987.738.628			
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$748.255.351				VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$ \$ 8.996.766.543				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$ 8.608.080.460			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$ 87.379.658.168						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :				VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0							
DESCRIPCIÓN						DEDUCCIONES									RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITÉCNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO
1	7	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 14.774.358	\$ -	\$ 1.625.179	\$ -	\$ -	\$ 295.487	\$ 88.646	\$ 147.744	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 74.319.819.146	\$ 14.774.358	\$ 74.305.044.788
2	10	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 1.370.026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.401	\$ 8.220	\$ 13.700	\$ 5.480	\$ 5.480	\$ -	\$ 74.305.044.788	\$ 1.370.026	\$ 74.303.674.762
3	9	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 4.845.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.920	\$ 29.076	\$ 48.460	\$ 19.384	\$ 19.384	\$ -	\$ 74.303.674.762	\$ 4.845.989	\$ 74.298.828.773
4	5	71374109	COPETE VALENCIA JHONNY ANDRES	\$ 8.864.615	\$ -	\$ 287.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 74.298.828.773	\$ 8.864.615	\$ 74.289.964.158
5	4	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 975.108	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 74.289.964.158	\$ 8.864.614	\$ 74.281.099.544
6	3	1035436003	JIMENEZ ALZATE HENRY SANTIAGO	\$ 4.845.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.920	\$ 29.076	\$ 48.460	\$ 19.384	\$ 19.384	\$ -	\$ 74.281.099.544	\$ 4.845.989	\$ 74.276.253.555
7	4	1035436003	JIMENEZ ALZATE HENRY SANTIAGO	\$ 1.076.449	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.529	\$ 6.459	\$ 10.764	\$ 4.306	\$ 4.306	\$ -	\$ 74.276.253.555	\$ 1.076.449	\$ 74.275.177.106
8	4	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 12.408.490	\$ -	\$ 879.000	\$ -	\$ -	\$ 248.170	\$ 74.451	\$ 124.085	\$ 49.634	\$ 49.634	\$ -	\$ 74.275.177.106	\$ 12.408.490	\$ 74.262.768.616
9	5	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 552.310	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.046	\$ 3.314	\$ 5.523	\$ 2.209	\$ 2.209	\$ -	\$ 74.262.768.616	\$ 552.310	\$ 74.262.216.306
10	14	154389902	RAMIRO ALBERTO PELAEZ BLANDON	\$ 7.091.691	\$ -	\$ 271.000	\$ -	\$ -	\$ 141.834	\$ 42.550	\$ 70.917	\$ 28.367	\$ 28.367	\$ -	\$ 74.262.216.306	\$ 7.091.691	\$ 74.255.124.615
11	15	154389902	RAMIRO ALBERTO PELAEZ BLANDON	\$ 1.877.854	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.557	\$ 11.267	\$ 18.779	\$ 7.511	\$ 7.511	\$ -	\$ 74.255.124.615	\$ 1.877.854	\$ 74.253.246.761
12	4	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 354.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 74.253.246.761	\$ 8.864.614	\$ 74.244.382.147
13	5	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 773.234	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.465	\$ 4.639	\$ 7.732	\$ 3.093	\$ 3.093	\$ -	\$ 74.244.382.147	\$ 773.234	\$ 74.243.608.913
14	4	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 685.013	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.700	\$ 4.110	\$ 6.850	\$ 2.740	\$ 2.740	\$ -	\$ 74.243.608.913	\$ 685.013	\$ 74.242.923.900
15	3	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 4.845.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.920	\$ 29.076	\$ 48.460	\$ 19.384	\$ 19.384	\$ -	\$ 74.242.923.900	\$ 4.845.989	\$ 74.238.077.911
16	5	103666242	ANGELA MARIA GONZALEZ SALAS	\$ 2.422.995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.460	\$ 14.538	\$ 24.230	\$ 9.692	\$ 9.692	\$ -	\$ 74.238.077.911	\$ 2.422.995	\$ 74.235.654.916
17	8	421150892	NANCY KATHERINE RAMIREZ SANTANA	\$ 2.753.782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.076	\$ 16.523	\$ 27.538	\$ 11.015	\$ 11.015	\$ -	\$ 74.235.654.916	\$ 2.753.782	\$ 74.232.901.134
18	9	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 4.845.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.920	\$ 29.076	\$ 48.460	\$ 19.384	\$ 19.384	\$ -	\$ 74.232.901.134	\$ 4.845.989	\$ 74.228.055.145
19	10	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 978.590	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.572	\$ 5.872	\$ 9.786	\$ 3.914	\$ 3.914	\$ -	\$ 74.228.055.145	\$ 978.590	\$ 74.227.076.555
20	4	1152440018	VIVIANA TAMAYO GIRALDO	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 141.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 74.227.076.555	\$ 8.864.614	\$ 74.218.211.941
21	11	901705079	EDIFICIO EDATel PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 4.889.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.784	\$ 29.335	\$ 48.892	\$ 19.557	\$ 19.557	\$ 68.449	\$ 74.218.211.941	\$ 4.889.220	\$ 74.213.322.721
22	BSPE2003487	89095065	EDATEL SA	\$ 31.308.245	\$ 5.948.567	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 313.082	\$ 74.213.322.721	\$ 37.256.812	\$ 74.176.065.909
23	FE 606	901705079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 803.564	\$ 152.676	\$ 28.125	\$ 22.902	\$ 1.446	\$ 16.071	\$ 4.821	\$ 8.036	\$ 3.214	\$ 3.214	\$ 11.250	\$ 74.176.065.909	\$ 956.240	\$ 74.175.109.669
24	ET 12619	900497761	SEGURIDAD THOR LTDA	\$ 2.013.752	\$ 382.613	\$ 80.550	\$ 57.390	\$ 3.625	\$ 40.275	\$ 12.083	\$ 20.138	\$ 8.055	\$ 8.055	\$ 28.193	\$ 74.175.109.669	\$ 2.396.365	\$ 74.172.713.304
25	E 5874421149	8001539937	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL	\$ 1.958.729	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74.172.713.304	\$ 1.958.729	\$ 74.170.754.575
26	580831246134	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	\$ 9.398.144	\$ 1.785.647	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187.963	\$ 56.389	\$ 93.981	\$ 37.593	\$ 37.593	\$ 131.574	\$ 74.170.754.575	\$ 11.183.791	\$ 74.159.570.784
27	CO 3915	900424944	ELATIN	\$ 43.378.688	\$ 8.241.951	\$ 1.735.148	\$ 1.236.293	\$ -	\$ 867.574	\$ 260.272	\$ 433.787	\$ 173.515	\$ 173.515	\$ 607.302	\$ 74.159.570.784	\$ 51.620.639	\$ 74.107.950.145
28	FELE 1667	811030548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A	\$ 99.830.796	\$ 0	\$ 3.494.078	\$ -	\$ 179.695	\$ 1.996.616	\$ 598.985	\$ 998.308	\$ 399.323	\$ 399.323	\$ 1.397.631	\$ 74.107.950.145	\$ 99.830.796	\$ 74.008.119.349
29	LIC 41447	900975633	SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	\$ 309.695	\$ 58.842	\$ 7.742	\$ 8.826	\$ 557	\$ 6.194	\$ 1.858	\$ 3.097	\$ 1.239	\$ 1.239	\$ 4.336	\$ 74.008.119.349	\$ 368.537	\$ 74.007.750.812
30	N/A	900969726	Valor+	\$ 31.146.442	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74.007.750.812	\$ 31.146.442	\$ 73.976.604.370
31	N/A	900969726	Valor+	\$ 45.541.841	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.976.604.370	\$ 45.541.841	\$ 73.931.062.529
32	N/A	900969726	Valor+	\$ 8.634.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.931.062.529	\$ 8.634.700	\$ 73.922.427.829
33	N/A	94154414	KRISTIAN AREVALO ESCANDON	\$ 14.792	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.922.427.829	\$ 14.792	\$ 73.922.413.037
TOTAL LEGALIZACIÓN															\$ 397.406.109		
FIRMA INTERVENTOR									FIRMA CONTADOR-MANDATARIO								
																	
NOMBRE: ANTONIO JOSE SALAZAR LÓPEZ						C.C: 98.528.755			NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES						C.C: 71556823		
Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co						Tel:			Correo Electrónico: contabilidad@valormas.gov.co						Tel: 3014316360		



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.12.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000242442

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500062530 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	721186327	UN	1,000	0%	1,0000	721.186.327,000
										V/R TOTAL NETO	721.186.327,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	721.186.327,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sandra Carolina Caro Garcés

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO Código: FO-M8-P6-034 Versión: 01 Fecha de Aprobación:07/06/2023																		
FECHA DE ELABORACIÓN		Diciembre 12 de 2024				CONTRATO No. 23MA122C1482				ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR+ S.A.S				
FECHA DE CORTE : Noviembre 30 de 2024						ORGANISMO RESPONSABLE:		VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$88.164.236.495				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO :\$9.726.672.899						
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$748.255.351		VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$ \$ 8.996.766.543				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$ 9.005.486.572						
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$ 86.982.252.057						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :		VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0										
DESCRIPCIÓN						DEDUCCIONES										RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITÉCNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIAGADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO	
1	08	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 14.774.358	\$ -	\$ 1.625.179	\$ -	\$ -	\$ 295.487	\$ 88.646	\$ 147.744	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 73.922.413.037	14.774.358	\$ 73.907.638.679	
2	11	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 6.607.451	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132.149	\$ 39.645	\$ 66.075	\$ 26.430	\$ 26.430	-	\$ 73.907.638.679	6.607.451	\$ 73.901.031.228	
3	06	71374109	COPETE VALENCIA JHONNY ANDRES	\$ 8.864.615	\$ -	\$ 287.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	-	\$ 73.901.031.228	8.864.615	\$ 73.892.166.613	
4	05	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 8.975.076	\$ -	\$ 271.000	\$ -	\$ -	\$ 179.502	\$ 53.850	\$ 89.751	\$ 35.900	\$ 35.900	-	\$ 73.892.166.613	8.975.076	\$ 73.883.191.537	
5	06	1035436003	JIMENEZ ALZATE HENRY SANTIAGO	\$ 5.824.579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116.492	\$ 34.947	\$ 58.246	\$ 23.298	\$ 23.298	-	\$ 73.883.191.537	5.824.579	\$ 73.877.366.958	
6	06	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 13.181.724	\$ -	\$ 909.000	\$ -	\$ -	\$ 263.634	\$ 79.090	\$ 131.817	\$ 52.727	\$ 52.727	-	\$ 73.877.366.958	13.181.724	\$ 73.864.185.234	
7	16	154389902	RAMIRO ALBERTO PELAEZ BLANDON	\$ 8.417.235	\$ -	\$ 202.000	\$ -	\$ -	\$ 168.345	\$ 50.503	\$ 84.172	\$ 33.669	\$ 33.669	-	\$ 73.864.185.234	8.417.235	\$ 73.855.767.999	
8	06	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 9.527.386	\$ -	\$ 340.000	\$ -	\$ -	\$ 190.548	\$ 57.164	\$ 95.274	\$ 38.110	\$ 38.110	-	\$ 73.855.767.999	9.527.386	\$ 73.846.240.613	
9	05	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.531.002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.620	\$ 33.186	\$ 55.310	\$ 22.124	\$ 22.124	-	\$ 73.846.240.613	5.531.002	\$ 73.840.709.611	
10	09	421150892	NANCY KATHERINE RAMIREZ SANTANA	\$ 2.753.782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.076	\$ 16.523	\$ 27.538	\$ 11.015	\$ 11.015	-	\$ 73.840.709.611	2.753.782	\$ 73.837.955.829	
11	11	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 6.509.592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130.192	\$ 39.058	\$ 65.096	\$ 26.038	\$ 26.038	-	\$ 73.837.955.829	6.509.592	\$ 73.831.446.237	
12	05	1152440018	VIVIANA TAMAYO GIRALDO	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 141.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	-	\$ 73.831.446.237	8.864.614	\$ 73.822.581.623	
13	01	713760691	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 5.726.721	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114.534	\$ 34.360	\$ 57.267	\$ 22.907	\$ 22.907	-	\$ 73.822.581.623	5.726.721	\$ 73.816.854.902	
14	09	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 14.995.282	\$ -	\$ 1.649.481	\$ -	\$ -	\$ 299.906	\$ 89.972	\$ 149.953	\$ 59.981	\$ 59.981	\$ 59.981	\$ 73.816.854.902	14.995.282	\$ 73.801.859.620	
15	12	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 7.488.182	\$ -	\$ 86.000	\$ -	\$ -	\$ 149.764	\$ 44.929	\$ 74.882	\$ 29.953	\$ 29.953	-	\$ 73.801.859.620	7.488.182	\$ 73.794.371.438	
16	07	71374109	COPETE VALENCIA JHONNY ANDRES	\$ 8.864.615	\$ -	\$ 141.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	-	\$ 73.794.371.438	8.864.615	\$ 73.785.506.823	
17	06	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 9.527.386	\$ -	\$ 340.000	\$ -	\$ -	\$ 190.548	\$ 57.164	\$ 95.274	\$ 38.110	\$ 38.110	-	\$ 73.785.506.823	9.527.386	\$ 73.775.979.437	
18	06	1035436003	JIMENEZ ALZATE HENRY SANTIAGO	\$ 5.628.861	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.577	\$ 33.773	\$ 56.289	\$ 22.515	\$ 22.515	-	\$ 73.775.979.437	5.628.861	\$ 73.770.350.576	
19	07	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 14.396.806	\$ -	\$ 1.131.000	\$ -	\$ -	\$ 287.936	\$ 86.381	\$ 143.968	\$ 57.587	\$ 57.587	-	\$ 73.770.350.576	14.396.806	\$ 73.755.953.770	
20	17	154389902	RAMIRO ALBERTO PELAEZ BLANDON	\$ 8.527.697	\$ -	\$ 215.000	\$ -	\$ -	\$ 170.554	\$ 51.166	\$ 85.277	\$ 34.111	\$ 34.111	-	\$ 73.755.953.770	8.527.697	\$ 73.747.426.073	
21	07	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 11.294.778	\$ -	\$ 572.000	\$ -	\$ -	\$ 225.896	\$ 67.769	\$ 112.948	\$ 45.179	\$ 45.179	-	\$ 73.747.426.073	11.294.778	\$ 73.736.131.295	
22	06	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 7.596.746	\$ -	\$ 99.000	\$ -	\$ -	\$ 151.935	\$ 45.580	\$ 75.967	\$ 30.387	\$ 30.387	-	\$ 73.736.131.295	7.596.746	\$ 73.728.534.549	
23	10	421150892	NANCY KATHERINE RAMIREZ SANTANA	\$ 2.753.782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.076	\$ 16.523	\$ 27.538	\$ 11.015	\$ 11.015	-	\$ 73.728.534.549	2.753.782	\$ 73.725.780.767	
24	12	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 7.390.323	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147.805	\$ 44.341	\$ 73.902	\$ 29.561	\$ 29.561	-	\$ 73.725.780.767	7.390.323	\$ 73.718.390.444	
25	06	1152440018	VIVIANA TAMAYO GIRALDO	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 141.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	-	\$ 73.718.390.444	8.864.614	\$ 73.709.525.830	
26	02	713760691	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 6.705.310	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134.106	\$ 40.232	\$ 67.053	\$ 26.821	\$ 26.821	-	\$ 73.709.525.830	6.705.310	\$ 73.702.820.520	
27	FEV 20	901777187	ANEXU	\$ 14.501.073	\$ 2.755.204	\$ 580.043	\$ 413.281	\$ 26.102	\$ 290.021	\$ 87.006	\$ 145.011	\$ 58.004	\$ 58.004	\$ 203.015	\$ 73.702.820.520	17.256.277	\$ 73.685.564.243	
28	MECO1440006	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	\$ 10.921.272	\$ 2.075.042	\$ -	\$ -	\$ 19.658	\$ 218.425	\$ 65.528	\$ 109.213	\$ 43.685	\$ 43.685	\$ 152.898	\$ 73.685.564.243	12.996.314	\$ 73.672.567.929	
29	CG 1	9018527019	UNION TEMPORAL CG 2024	\$ 281.182.978	\$ 53.424.766	\$ 11.247.319	\$ 8.013.715	\$ -	\$ 5.623.660	\$ 1.687.098	\$ 2.811.830	\$ 1.124.732	\$ 1.124.732	\$ 3.936.562	\$ 73.672.567.929	334.607.744	\$ 73.337.960.185	
30	N/A	900969726	Valor+	\$ 43.724.933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.337.960.185	43.724.933	\$ 73.294.235.252	
31	N/A	900969726	Valor+	\$ 56.147.284	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.294.235.252	56.147.284	\$ 73.238.087.968	
32	N/A	900969726	Valor+	\$ 11.159.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.238.087.968	11.159.100	\$ 73.226.928.868	
33	N/A	900969726	Valor+	\$ 23.045.379	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.226.928.868	23.045.379	\$ 73.203.883.489	
34	N/A	800499665	CARLOS ANDRÉS LONDOÑO QUIROGA	\$ 2.103.778	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.203.883.489	2.103.778	\$ 73.201.779.711	
35	N/A	71187611	JULIAN DAVID VARGAS GOMEZ	\$ 291.360	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.201.779.711	291.360	\$ 73.201.488.351	
36	N/A	11813257	LUDWIN HINESTROZA RENTERIA	\$ 261.641	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.201.488.351	261.641	\$ 73.201.226.710	
TOTAL LEGALIZACIÓN															\$ 721.186.327			
FIRMA INTERVENTOR										FIRMA CONTADOR-MANDATARIO								
																		
NOMBRE: ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ						C.C. 98.528.755				NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES						C.C. 71556823		
Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co						Tel:				Correo Electrónico: contabilidad@valormas.gov.co						Tel: 3014316360		



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.12.2024

Página: 1 de 2

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000242443

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500062530 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	3283542356	UN	1,000	0%	1,0000	3283.542.356,000
	2		0-8115	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	7595717218	UN	1,000	0%	1,0000	7595.717.218,000
	3		0-8115	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	5058285176	UN	1,000	0%	1,0000	5058.285.176,000
										V/R TOTAL NETO	15.937.544.750,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 26.12.2024

Página: 2 de 2

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000242443

V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	15.937.544.750,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sandra Carolina Caro Garcés

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO Código: FO-M8-P6-034 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 07/06/2023																														
FECHA DE ELABORACIÓN		Diciembre 12 de 2024				CONTRATO No. 23MA122C1482				ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR+ S.A.S																
FECHA DE CORTE : Noviembre 30 de 2024						ORGANISMO RESPONSABLE:		VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$88.164.236.495				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO :\$95.987.738.628																		
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$748.255.351		VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$ 24.934.311.300				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$ 9.726.672.899																		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$ 86.261.065.730						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :		Hola je																						
DESCRIPCIÓN																		DEDUCCIONES										RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITÉCNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO													
1	013	901705079	EDIFICIO EDATTEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 4.889.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.784	\$ 29.335	\$ 48.892	\$ 19.557	\$ 19.557	\$ 68.449	\$ 73.201.226.710	\$ 4.889.220	\$ 73.196.337.490													
2	FE699	901705079,6	EDIFICIO EDATTEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 803.563	\$ 152.676	\$ 28.125	\$ 22.902	\$ 1.446	\$ 16.071	\$ 4.821	\$ 8.036	\$ 3.214	\$ 3.214	\$ 11.250	\$ 73.196.337.490	\$ 956.239	\$ 73.195.381.251													
3	FE220	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 130.043.011	\$ 24.708.172	\$ 5.201.720	\$ 3.706.226	\$ -	\$ 2.600.860	\$ 780.258	\$ 1.300.430	\$ 520.172	\$ 520.172	\$ 1.820.602	\$ 73.195.381.251	\$ 154.751.183	\$ 73.040.630.068													
4	FE223	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 130.043.011	\$ 24.708.172	\$ 5.201.720	\$ 3.706.226	\$ -	\$ 2.600.860	\$ 780.258	\$ 1.300.430	\$ 520.172	\$ 520.172	\$ 1.820.602	\$ 73.040.630.068	\$ 154.751.183	\$ 72.885.878.885													
5	FE221	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 130.010.509	\$ 24.701.997	\$ 5.200.420	\$ 3.705.300	\$ -	\$ 2.600.210	\$ 780.063	\$ 1.300.105	\$ 520.042	\$ 520.042	\$ 1.820.147	\$ 72.885.878.885	\$ 154.712.506	\$ 72.731.166.379													
6	FE222	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 130.043.011	\$ 24.708.172	\$ 5.201.720	\$ 3.706.226	\$ -	\$ 2.600.860	\$ 780.258	\$ 1.300.430	\$ 520.172	\$ 520.172	\$ 1.820.602	\$ 72.731.166.379	\$ 154.751.183	\$ 72.576.415.196													
7	FE219	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 130.043.010	\$ 24.708.172	\$ 5.201.720	\$ 3.706.226	\$ -	\$ 2.600.860	\$ 780.258	\$ 1.300.430	\$ 520.172	\$ 520.172	\$ 1.820.602	\$ 72.576.415.196	\$ 154.751.182	\$ 72.421.664.014													
8	FE216	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 203.230.287	\$ 3.089.100	\$ 8.129.211	\$ 463.365	\$ -	\$ 4.064.606	\$ 1.219.382	\$ 2.032.303	\$ 812.921	\$ 812.921	\$ 13.006.738	\$ 72.421.664.014	\$ 206.319.387	\$ 72.215.344.627													
9	FE218	901193272,2	ELEPHAS SAS	\$ 640.681.394	\$ 121.729.465	\$ 25.627.256	\$ 18.259.420	\$ -	\$ 12.813.628	\$ 3.844.088	\$ 6.406.814	\$ 2.562.726	\$ 2.562.726	\$ 8.969.540	\$ 72.215.344.627	\$ 762.410.859	\$ 71.452.933.768													
10	UTAE3	901852025,8	UNION TEMPORAL AEI	\$ 727.110.994	\$ 138.151.089	\$ 29.084.440	\$ 20.722.663	\$ -	\$ 14.542.220	\$ 4.362.666	\$ 7.271.110	\$ 2.908.444	\$ 2.908.444	\$ 10.179.554	\$ 71.452.933.768	\$ 865.262.083	\$ 70.587.671.685													
11	UTAE4	901852025,8	UNION TEMPORAL AEI	\$ 52.384.104	\$ 414.707	\$ 5.762.251	\$ 62.206	\$ -	\$ 1.047.682	\$ 314.305	\$ 523.841	\$ 209.536	\$ 209.536	\$ 3.352.582	\$ 70.587.671.685	\$ 52.798.811	\$ 70.534.872.874													
12	FES5	901851969	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA	\$ 294.712.346	\$ 55.995.346	\$ 11.788.494	\$ 8.399.302	\$ -	\$ 5.894.247	\$ 1.768.274	\$ 2.947.123	\$ 1.178.849	\$ 1.178.849	\$ 4.125.972	\$ 70.534.872.874	\$ 350.707.692	\$ 70.184.165.182													
13	NOD27	901727920	UNION TEMPORAL NODOS DEPARTAMENTALES 2023	\$ 135.044.860	\$ 25.658.523	\$ 5.401.794	\$ 3.848.779	\$ -	\$ 2.700.897	\$ 810.269	\$ 1.350.449	\$ 540.179	\$ 540.179	\$ 1.890.628	\$ 70.184.165.182	\$ 160.703.383	\$ 70.023.461.799													
14	DVS3	901855017,2	UT ALIADOS DVS VALOR + 2024	\$ 188.379.392	\$ 35.792.084	\$ 7.535.176	\$ 5.368.813	\$ -	\$ 3.767.588	\$ 1.130.276	\$ 1.883.794	\$ 753.518	\$ 753.518	\$ 2.637.312	\$ 70.023.461.799	\$ 224.171.476	\$ 69.799.290.323													
15	SIS4	901854141,3	UT SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 472.835.656	\$ 89.838.774	\$ 18.913.426	\$ 13.475.816	\$ -	\$ 9.456.713	\$ 2.837.014	\$ 4.728.357	\$ 1.891.343	\$ 1.891.343	\$ 6.619.700	\$ 69.799.290.323	\$ 562.674.430	\$ 69.236.615.893													
16	SIS5	901854141,3	UT SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 18.682.028	\$ 236.639	\$ 747.281	\$ 35.496	\$ -	\$ 373.641	\$ 112.092	\$ 186.820	\$ 74.728	\$ 74.728	\$ 261.548	\$ 69.236.615.893	\$ 18.918.667	\$ 69.217.697.226													
17	F2913	860033419,4	FAMOC DE PANEL S.A.S	\$ 44.404.294	\$ 8.436.816	\$ -	\$ 1.265.522	\$ 79.928	\$ 888.086	\$ 266.426	\$ 444.043	\$ 177.617	\$ 177.617	\$ 621.660	\$ 69.217.697.226	\$ 52.841.110	\$ 69.164.856.116													
18	CO3935	900429494	ELATIN	\$ 43.696.901	\$ 8.302.411	\$ 1.747.876	\$ 1.245.362	\$ -	\$ 873.938	\$ 262.181	\$ 436.969	\$ 174.788	\$ 174.788	\$ 611.757	\$ 69.164.856.116	\$ 51.999.312	\$ 69.112.856.804													
19	FVCC2	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 391.191.670	\$ 74.326.417	\$ 15.647.667	\$ 11.148.963	\$ 704.145	\$ 7.823.833	\$ 2.347.150	\$ 3.911.917	\$ 1.564.767	\$ 1.564.767	\$ 5.476.684	\$ 69.112.856.804	\$ 465.518.087	\$ 68.647.338.717													
20	580831262225	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	\$ 9.665.744	\$ 1.836.491	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.315	\$ 57.994	\$ 96.657	\$ 38.663	\$ 38.663	\$ 135.320	\$ 68.647.338.717	\$ 11.502.235	\$ 68.635.836.482													
21	580831259001	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	\$ 9.665.744	\$ 1.836.491	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.315	\$ 57.994	\$ 96.657	\$ 38.663	\$ 38.663	\$ 135.320	\$ 68.635.836.482	\$ 11.502.235	\$ 68.624.334.247													
22	SP5480	805027282	SPECTRA INGENIERIA S.A.S	\$ 718.587.261	\$ 136.531.580	\$ 28.743.490	\$ 20.479.737	\$ -	\$ 14.371.745	\$ 4.311.524	\$ 7.185.873	\$ 2.874.349	\$ 2.874.349	\$ 10.060.222	\$ 68.624.334.247	\$ 855.118.841	\$ 67.769.215.406													
23	DVS7	901855017,2	UT ALIADOS DVS VALOR + 2024	\$ 184.591.682	\$ 35.072.420	\$ 7.383.667	\$ 5.260.863	\$ -	\$ 3.691.834	\$ 1.107.550	\$ 1.845.917	\$ 738.367	\$ 738.367	\$ 2.584.284	\$ 67.769.215.406	\$ 219.664.102	\$ 67.549.551.304													
24	FV7	901851274	UT VMAS SEGURIDAD 2024	\$ 569.272.754	\$ 108.161.823	\$ 22.770.910	\$ 16.224.273	\$ -	\$ 11.385.455	\$ 3.415.637	\$ 5.692.728	\$ 2.277.091	\$ 2.277.091	\$ 7.969.819	\$ 67.549.551.304	\$ 677.434.577	\$ 66.874.116.727													
25	SP5481	805027282	SPECTRA INGENIERIA S.A.S	\$ 80.317.387	\$ 913.010	\$ 3.212.695	\$ 136.952	\$ -	\$ 1.606.348	\$ 481.904	\$ 803.174	\$ 321.270	\$ 321.270	\$ 5.140.313	\$ 66.872.116.727	\$ 81.230.397	\$ 66.790.886.330													
26	DVS4	901855017,2	UT ALIADOS DVS VALOR + 2024	\$ 592.067.068	\$ 112.492.743	\$ 23.682.683	\$ 16.873.911	\$ -	\$ 11.841.341	\$ 3.552.402	\$ 5.920.671	\$ 2.368.268	\$ 2.368.268	\$ 8.288.939	\$ 66.790.886.330	\$ 704.559.811	\$ 66.086.326.519													
27	BSW 22	901140525	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.A.S	\$ 784.470.360	\$ -	\$ 27.456.463	\$ -	\$ 1.412.047	\$ 15.689.407	\$ 4.706.822	\$ 7.844.704	\$ 3.137.881	\$ 3.137.881	\$ 10.982.585	\$ 66.086.326.519	\$ 784.470.360	\$ 65.301.856.159													
28	FE48623	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 1.159.305.183	\$ 220.267.985	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.186.104	\$ 6.955.831	\$ 11.593.052	\$ 4.637.221	\$ 4.637.221	\$ 16.230.273	\$ 65.301.856.159	\$ 1.379.573.168	\$ 63.922.282.991													
29	ET13274	900497761	SEGURIDAD THOR LTDA	\$ 592.280	\$ 112.533	\$ 23.691	\$ 16.880	\$ 1.066	\$ 11.846	\$ 3.554	\$ 5.923	\$ 2.369	\$ 2.369	\$ 8.292	\$ 63.922.282.991	\$ 704.813	\$ 63.921.578.178													
30	FVCC5	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 75.667.180	\$ 14.376.764	\$ 3.026.687	\$ 2.156.515	\$ 136.201	\$ 1.513.344	\$ 454.003	\$ 756.672	\$ 302.669	\$ 302.669	\$ 1.059.341	\$ 63.921.578.178	\$ 90.043.944	\$ 63.831.534.234													
31	FEV30	901777187	ANEXU	\$ 18.822.760	\$ 3.576.324	\$ 752.910	\$ 536.449	\$ -	\$ 376.455	\$ 112.937	\$ 188.228	\$ 75.291	\$ 75.291	\$ 263.519	\$ 63.831.534.234	\$ 22.399.084	\$ 63.809.135.150													
32	EV27	901777187	ANEXU	\$ 15.758.153	\$ 2.994.049	\$ 630.326	\$ 449.107	\$ -	\$ 315.163	\$ 94.549	\$ 157.582	\$ 63.033	\$ 63.033	\$ 220.615	\$ 63.809.135.150	\$ 18.752.202	\$ 63.790.382.948													
33	FE48618	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 16.262.991	\$ 3.089.968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 325.260	\$ 97.578	\$ 162.630	\$ 65.052	\$ 65.052	\$ 227.682	\$ 63.790.382.948	\$ 19.352.959	\$ 63.771.029.989													
34	FE48619	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 15.117.738	\$ 2.872.370	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302.355	\$ 90.706	\$ 151.177	\$ 60.471	\$ 60.471	\$ 211.648	\$ 63.771.029.989	\$ 17.990.108	\$ 63.753.039.881													
35	FE48617	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 15.407.568	\$ 2.927.437	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308.151	\$ 92.445	\$ 154.076	\$ 61.630	\$ 61.630	\$ 215.706	\$ 63.753.039.881	\$ 18.335.005	\$ 63.734.704.876													
36	FE48625	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 84.033.613	\$ 15.966.387	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.680.672	\$ 504.202	\$ 840.336	\$ 336.134	\$ 336.134	\$ 1.176.470	\$ 63.734.704.876	\$ 100.000.000	\$ 63.634.704.876													
37	FE48621	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 459.262.171	\$ 87.259.812	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.185.243	\$ 2.755.573	\$ 4.592.622	\$ 1.837.049	\$ 1.837.049	\$ 6.429.671	\$ 63.634.704.876	\$ 546.521.983	\$ 63.088.182.893													
38	CG2	9018527019	UNION TEMPORAL CG 2024	\$ 196.825.213	\$ 37.396.790	\$ 7.873.009	\$ 5.609.519	\$ -	\$ 3.936.504	\$ 1.180.951	\$ 1.968.252	\$ 787.301	\$ 787.301	\$ 2.755.553	\$ 63.088.182.893	\$ 234.222.003	\$ 62.853.960.890													
39	DVS6	901855017,2	UT ALIADOS DVS VALOR + 2024																											

48	FE 227	901193272.2	ELEPHAS SAS	\$ 687.634.884	\$ 130.650.628	\$ 27.505.395	\$ 19.597.594	\$ -	\$ 13.752.698	\$ 4.125.809	\$ 6.876.379	\$ 2.750.540	\$ 2.750.540	\$ 9.626.919	\$ 61.760.715.250	\$ 818.285.512	\$ 60.942.429.738
49	FVCC6	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 521.814.269	\$ 99.144.711	\$ 20.872.571	\$ 14.871.707	\$ -	\$ 10.436.285	\$ 3.130.886	\$ 5.218.143	\$ 2.087.257	\$ 2.087.257	\$ 7.305.400	\$ 60.942.429.738	\$ 620.958.980	\$ 60.321.470.758
50	FE48624	830056149-0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	\$ 958.823.620	\$ 10.452.749	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.176.472	\$ 5.752.942	\$ 9.588.236	\$ 3.835.294	\$ 3.835.294	\$ 61.364.711	\$ 60.321.470.758	\$ 969.276.369	\$ 59.352.194.389
51	FE228	901193272.2	ELEPHAS SAS	\$ 355.808.106	\$ 5.408.283	\$ 7.116.162	\$ 811.242	\$ -	\$ 7.116.162	\$ 2.134.849	\$ 3.558.081	\$ 1.423.232	\$ 1.423.232	\$ 22.771.718	\$ 59.352.194.389	\$ 361.216.389	\$ 58.990.978.000
52	MECO1442740	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	\$ 12.773.496	\$ 2.426.964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255.470	\$ 76.641	\$ 127.735	\$ 51.094	\$ 51.094	\$ 178.829	\$ 58.990.978.000	\$ 15.200.460	\$ 58.975.777.540
53	MECO1442739	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	\$ 11.341.569	\$ 2.154.898	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.831	\$ 68.049	\$ 113.416	\$ 45.366	\$ 45.366	\$ 158.782	\$ 58.975.777.540	\$ 13.496.467	\$ 58.962.281.073
54	FES7	901851969	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA	\$ 56.241.347	\$ 10.685.856	\$ 2.249.654	\$ 1.602.878	\$ -	\$ 1.124.827	\$ 337.448	\$ 562.413	\$ 224.965	\$ 224.965	\$ 787.378	\$ 58.962.281.073	\$ 66.927.203	\$ 58.895.353.870
55	CG3	9018527019	UNION TEMPORAL CG 2024	\$ 43.778.742	\$ 665.437	\$ 875.575	\$ 99.816	\$ -	\$ 875.575	\$ 262.672	\$ 437.787	\$ 175.115	\$ 175.115	\$ 2.801.839	\$ 58.895.353.870	\$ 44.444.179	\$ 58.850.909.691
56	FV3	901851274	UT VMAS SEGURIDAD 2024	\$ 966.362.598	\$ 183.608.894	\$ 38.654.504	\$ 27.541.334	\$ -	\$ 19.327.252	\$ 5.798.176	\$ 9.663.626	\$ 3.865.450	\$ 3.865.450	\$ 13.529.076	\$ 58.850.909.691	\$ 1.149.971.492	\$ 57.700.938.199
57	BSPE2003626	890905065	EDATEL SA	\$ 126.155.779	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.700.938.199	\$ 126.155.779	\$ 57.574.782.420
58	BSPE2003627	890905065	EDATEL SA	\$ 14.046.228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.574.782.420	\$ 14.046.228	\$ 57.560.736.192
59	BSPE2003628	890905065	EDATEL SA	\$ 1.391.077	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.560.736.192	\$ 1.391.077	\$ 57.559.345.115
60	BSPE2003629	890905065	EDATEL SA	\$ 292.357	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.559.345.115	\$ 292.357	\$ 57.559.052.758
61	BSPE2003575	890905065	EDATEL SA	\$ 31.308.245	\$ 5.948.567	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 313.082	\$ 57.559.052.758	\$ 37.256.812	\$ 57.521.795.946
62	FES 6	901851969	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA SEGURA	\$ 8.896.335	\$ 135.224	\$ 177.927	\$ 20.284	\$ -	\$ 177.927	\$ 53.378	\$ 88.963	\$ 35.585	\$ 35.585	\$ 569.365	\$ 57.521.795.946	\$ 9.031.559	\$ 57.512.764.387
63	FV 4	901851274	UT VMAS SEGURIDAD 2024	\$ 247.126.013	\$ 1.956.414	\$ 4.942.520	\$ 293.462	\$ -	\$ 4.942.520	\$ 1.482.756	\$ 2.471.260	\$ 988.504	\$ 988.504	\$ 15.816.065	\$ 57.512.764.387	\$ 249.082.427	\$ 57.263.681.960

TOTAL LEGALIZACIÓN \$ 15.937.544.750

FIRMA INTERVENTOR



NOMBRE: ANTONIO JOSÉ SALAZAR LOPEZ

C.C: 98.528.755

Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co

Tel:

FIRMA CONTADOR-MANDATARIO



NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES

C.C. 71556823

Correo Electrónico: contabilidad@valormas.gov.co

Tel: 3014316360